

MANUAL

de EXPERIENCIAS &
BUENAS PRÁCTICAS

en SALUD MENTAL de la
FUNDACIÓN SASM

2021



FUNDACIÓN
SASM

Prácticas
para el fomento
de la promoción
e inclusión social
de personas con
problemas de
SALUD MENTAL



ÍNDICE

¿QUE ES LA FUNDACIÓN SASM? 5

GRUPOS DE TRABAJO 6

ARTE Y SALUD MENTAL
9 Memoria
Experiencias innovadoras

INNOVACIÓN Y DESARROLLO RESIPLUS
15 Memoria
Experiencias innovadoras

INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES Y CONGRESOS
27 Memoria
Experiencias innovadoras

OCIO INTERNO Y COMUNITARIO
37 Memoria
Experiencias innovadoras

OCUPACIONAL MANIPULATIVO
47 Memoria
Experiencias innovadoras

PLAN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
57 Memoria
Experiencias innovadoras

PRÁCTICAS NO COERCITIVAS Y ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO
69 Memoria
Experiencias innovadoras

PROMOCIÓN DE LA SALUD
87 Memoria
Experiencias innovadoras

SENSIBILIZACIÓN
95 Memoria
Experiencias innovadoras



¿QUÉ ES?



FUNDACIÓN SASM

La **FUNDACIÓN SASM** es una entidad sin ánimo de lucro que se constituye como tal en abril de 2001 con carácter de asistencia social, y con el objetivo de abordar la atención sociosanitaria, recuperación y residencia de las personas con enfermedad mental crónica.

Ofrecemos atención especializada a personas con diversidad funcional y problemas de salud mental que requieren acompañamiento para la recuperación de aquellas capacidades y habilidades que les permitan vivir de la manera más autónoma posible dentro de su entorno más cercano.

Creemos en el modelo de recuperación y por eso trabajamos para la **eliminación del estigma** y la **plena inclusión** de las personas a las que atendemos.

Disponemos de una red especializada de recursos que dan cobertura a diferentes necesidades para personas con TMG (CEEM, centro de día, viviendas tuteladas, centro de formación ocupacional), y desde 2019, gestionamos mediante acción concertada con el Excmo. Ayuntamiento de Sueca, la Residencia y Centro de Día Municipal para personas con discapacidad en situación de dependencia de Sueca.

Nuestra **VISIÓN** es ser una entidad sólida, responsable y referente en el ámbito de la atención a las personas con diversidad funcional y problemas de salud mental grave en la Comunidad Valenciana, cuya manera de actuar se base en **la integridad, la eficacia, el servicio, la calidad y el interés general**.

Tenemos por **MISIÓN** la **eliminación del estigma** y la **mejora de la calidad de vida** de personas con diversidad funcional y problemas de salud mental grave y sus familias, mediante una atención integral centrada en la persona.

NUESTROS VALORES: superación, transparencia, honestidad, responsabilidad y humanidad.



GRUPOS DE TRABAJO

Actualmente se desarrollan 9 grupos de trabajo a nivel interno. El objetivo general que tiene la FUNDACIÓN SASM y estos grupos de trabajo es el fomento de iniciativas relacionadas con la rehabilitación y el apoyo de las personas con problemas de diversa índole en salud mental. Sobre todo aquellas que están en riesgo de exclusión social. El trabajo se realiza desde la perspectiva de las prácticas no coercitivas, de la atención centrada en la persona, del fomento de la autonomía y del desarrollo conjunto de los planes de vida de cada persona usuaria. Para ello se trabaja desde varios ámbitos desarrollados a continuación.

1. ARTE Y SALUD MENTAL
2. INNOVACIÓN Y DESARROLLO RESIPLUS
3. INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES Y CONGRESOS
4. OCIO INTERNO Y COMUNITARIO
5. OCUPACIONAL MANIPULATIVO
6. PLAN INTEGRAL PARA LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
7. PRÁCTICAS NO COERCITIVAS Y ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
8. PROMOCIÓN DE LA SALUD
9. SENSIBILIZACIÓN

ARTE Y SALUD MENTAL

Memoria

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

Forman parte de este grupo los siguientes profesionales y personas atendidas: Mara Ases, Noé Ases, María Bonito, Carlos Laguna, José Sellés, Sergio Mascarell, M^a Luz Novella, Salva Expósito y Teresa Ortells.

→ 2. INTRODUCCIÓN

El grupo de Arte Y Salud Mental de la Fundación realiza dos acciones de Sensibilización, relacionada con la Diversidad Sexual, denominada FUNDACION DEL ORGULL, y de Formación, relacionada con la sexualidad funcional y dirigida a profesionales.

El grupo de trabajo de Arte y Salud Mental tiene como objetivo general: Sensibilizar a la sociedad y apoyar al colectivo LGTBIQ+ en sus reivindicaciones en sus derechos fundamentales como personas, además de formar al equipo de profesionales para adquirir herramientas en la intervención ante demandas relacionadas con su sexualidad.

Y como objetivos específicos:

1. La promoción de la participación de las personas atendidas en los eventos programados en el grupo de arte y salud mental.
2. Contribuir al desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de las personas atendidas.
3. Luchar contra los estereotipos relacionados con el colectivo LGTBIQ+ y la sexualidad en la diversidad funcional.

→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

Las reuniones grupales con acta se han realizado en las siguientes fechas:

- 29/01/2021
- 03/02/2021
- 22/02/2021
- 25/02/2021
- 01/03/2021
- 21/04/2021
- 29/04/2021
- 03/05/2021
- 11/05/2021
- 02/06/2021
- 04/08/2021
- 25/10/2021

Las reuniones de enero, febrero, marzo y abril se dedicaron al estudio y conocimiento del colectivo LGTBIQ+, así como los conceptos de diversidad sexual, de género, identidad, orientación sexual, sexo y diferente tipología. Los meses de mayo y junio se dedicaron a la preparación de los dos eventos (actividades, maquetaciones, pruebas de video, encargos de material, etc), y las de agosto y octubre a la preparación de la memoria.

DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA:

Personas atendidas en los recursos de CEEM, Centro de Día y Viviendas Tuteladas Supervisadas.
Población en general.
Profesionales de la Salud Mental.



MATERIALES:

Material de oficina, de maquetación, de dibujo y pintura, de digitalización.
Impresión 200 targetas-postales+8 carteles (CEEM y Diversidad Funcional) y 4 banderolas

Decoración fiesta Orgullo SASM 2021

TOTAL 340,77€

→ 4. PROYECTOS PENDIENTES

No existen proyectos pendientes.

→ 5. ANEXOS

EVALUACIÓN de los OBJETIVOS

1. La promoción de la participación de las personas atendidas en los eventos programados en el grupo de arte y salud mental.
2. Contribuir al desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de las personas atendidas.
3. Luchar contra los estereotipos relacionados con el colectivo LGTBIQ+ y la sexualidad en la diversidad funcional.

VALORACIÓN

1. Se considera que este objetivo se ha cumplido, puesto que las personas atendidas de todos los recursos han participado dentro de sus capacidades y de forma directa e indirecta.
2. Este objetivo se considera abierto a un largo plazo de cumplimiento. Requiere un seguimiento y trabajo a realizar en el día a día con las personas tendidas.
3. Este objetivo se considera abierto a un largo plazo de cumplimiento. Requiere un seguimiento y trabajo a realizar en el día a día con las personas tendidas.



12

Hemos realizado una valoración a través de cuestionarios para rastrear si las actividades han gustado a las personas atendidas de nuestra fundación. El contenido de los cuestionarios ha sido el siguiente:

CUESTIONARIO DE SATISFACCION GLOBAL

NOMBRE: FECHA:

1. ¿Está Ud, satisfecho/a con las actividades desarrolladas por el grupo de Arte?

1	2	4	6
MUY BAJO	BAJO	BUENO	MUY BUENO
INSATISFECHO		SATISFECHO	

2. ¿Está Ud. Satisfecho/a con el nivel de información que ha recibo de las actividades?

1	2	4	6
MUY BAJO	BAJO	BUENO	MUY BUENO
INSATISFECHO		SATISFECHO	

3. ¿Está Ud. Satisfecho/a con los objetivos y metas que se persiguen con las actividades?

1	2	4	6
MUY BAJO	BAJO	BUENO	MUY BUENO
INSATISFECHO		SATISFECHO	

4. ¿Está Ud. Satisfecho/a, en el trabajo que han realizado los profesionales para llevar a cabo estas actividades?

1	2	4	6
MUY BAJO	BAJO	BUENO	MUY BUENO
INSATISFECHO		SATISFECHO	

5. ¿Está Ud. Satisfecho/a con el horario programado?

1	2	4	6
MUY BAJO	BAJO	BUENO	MUY BUENO
INSATISFECHO		SATISFECHO	

6. ¿Está Ud. Satisfecho/a en general con las actividades realizadas?

1	2	4	6
MUY BAJO	BAJO	BUENO	MUY BUENO
INSATISFECHO		SATISFECHO	

PUNTUACION TOTAL: /36

#ORGULLSASM

13

¿En qué considera que podemos mejorar?

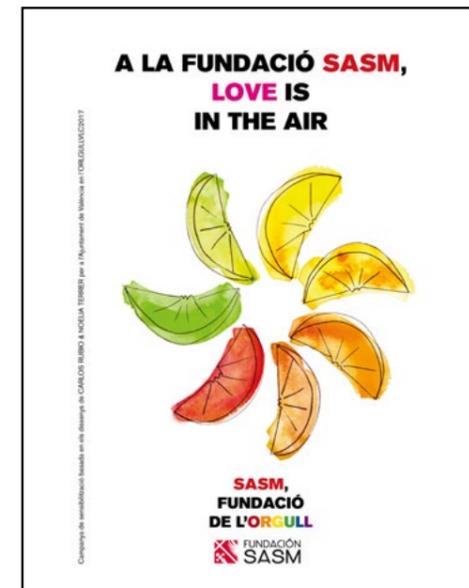
ACTIVIDADES

HORARIOS

INSTALACIONES

PROFESIONALES

Muchas gracias por tu tiempo y participación!





INNOVACIÓN Y DESARROLLO RESIPLUS

Memoria

15

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

A principios de 2021 se elaboró un listado con las personas interesadas en participar en este grupo, siendo la composición del grupo la siguiente:

- Lorena Adam Ferri (coordinadora)
- Vicente Rodenes Pérez
- Carlos José Sorrentino
- Alicia Fuentes Alvarez
- Miriam Carbajo Merino
- Carmen España García

→ 2. INTRODUCCIÓN

El grupo de trabajo “Innovación y desarrollo resiplus” surge con la finalidad de una configuración del programa informático a las necesidades del centro, así como ayudar en el manejo diario a todos los profesionales que hacen uso de él.

Desde la Fundación SASM, a través de la implementación del programa informático resiplus pretendemos conseguir: mejorar la comunicación entre profesionales, unificando así criterios de intervención; centralizar la información facilitando así el acceso a la misma a todos los perfiles profesionales; mecanizar registros y controles con la finalidad de facilitar la recogida de datos, permitiendo disponer de más tiempo para la realización de acompañamiento profesional a las personas atendidas del centro, por ende mejorando su bienestar.

Tras la creación de este grupo y posterior análisis de las necesidades de los profesionales frente al uso del programa informático resiplus, se considera pertinente la realización de diferentes manuales de uso del programa adaptados a los diferentes perfiles profesionales. Así como la configuración del módulo de reglas con la finalidad de facilitar el recordatorio para que toda la información pertinente quede reflejada en el programa informático resiplus.

Para la realización de dichos proyectos se han realizado diferentes reuniones entre los miembros del equipo. No existe una periodicidad establecida debido a que dichas reuniones se han ido llevando a cabo en función de la disponibilidad, las necesidades, etc. En total se han realizado un total de tres reuniones y cinco sesiones de formación a lo largo del año 2021. En Anexos se adjuntan las actas con los acuerdos de dichas reuniones.

→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

En el año 2021 se proponen los siguientes objetivos a abordar:

1. Configuración del módulo de reglas para garantizar un mejor registro de la información en el programa.
2. Elaboración de un manual de uso resiplus para mejorar el uso del programa en los educadores de los recursos CEEM y Centro de Día.

CONFIGURACIÓN REGLAS

La implantación del módulo de reglas tiene como finalidad informar al departamento oportuno cuando no se han registrado determinada información. Así como, facilitar el recordatorio para que toda la información pertinente quede reflejada en el programa informático resiplus.



Para la implantación del módulo de reglas ha sido necesaria una formación específica de una duración de 10 horas, repartidas en 2 horas en cinco sesiones realizadas los días 8, 11, 12, 15 y 17 de febrero. A continuación realizaremos una breve explicación del contenido de dichas sesiones.

Primera sesión, 08 de febrero: se realizó una explicación teórica del módulo (cómo funcionan y dónde podemos localizarlas dentro del programa). Tras dicha explicación detectamos las necesidades y empezamos a crear reglas mediante el asistente (por ser más fácil). Puesto que, a través del asistente, no es posible configurar las alertas que necesitamos por el modo de trabajo que empleamos, pasamos a configurar las reglas mediante el modo avanzado, dejando configuradas condiciones sencillas. Tras la sesión el grupo de trabajo realizamos un listado de reglas adaptado a las necesidades del centro.

Segunda sesión, 11 de febrero: empezamos la configuración del listado de reglas elaborado tras la primera sesión de formación. En esta sesión realizamos ejemplos de reglas relacionadas con actividades, informe y escalas. Tras la sesión de formación configuramos las siguientes reglas relacionadas con dichos apartados:

- **Actividades:** creamos reglas de todos los talleres pero no activamos el aviso por no considerarlo necesario en estos momentos.
- **Informes:** creamos las reglas para que avisen a los encargados de la elaboración si al mes del ingreso de una persona en el centro no dispone de dicho informe: entrevista ocupacional (terapia ocupacional), entrevista de conciencia de enfermedad (psicología), entrevista inicial a familias (psicología), evaluación multidisciplinar (psicología, enfermería, terapia ocupacional y trabajo social).
- **Escalas:** creamos las reglas para que avise al departamento de psicología en caso de que al mes del ingreso y de manera anual no este realizada alguna de las siguientes escalas: BELS, EVDP, CSG, Q-LES-Q, RYFF, SECHS.

Tercera sesión, 12 de febrero: continuamos dando de alta reglas con diferente dificultad, diferenciando a los perfiles a los que debe alertar o informar. Creamos alertas relacionadas con documentos. Tras solicitud por la formadora del módulo, se le facilita la plantilla que hemos configurado para la realización del PIR con la finalidad de ajustar el programa a las necesidades detectadas en los centros para personas con diagnóstico de enfermedad mental. Tras esta sesión configuramos las siguientes reglas:

- **Documentos:** se configura el aviso al departamento encargado de dicha documentación si trascurrido el mes del ingreso de la persona en el centro, no dispone de dicha documentación o en el caso de seguimiento de proceso de rehabilitación a los seis meses, los documentos sobre los que se configuran las alertas son: PIR al ingreso y semestral (psicología), certificado alta, dependencia, discapacidad, protección de datos, contrato terapéutico, DNI/SIP, ficha contención, historia social, resolución de la plaza (trabajo social).

Cuarta sesión, 15 de febrero: en esta sesión se solicita la introducción en el programa de resiplus la escala SCIPS (ya que por su complejidad se precisa la introducción por parte de los profesionales informáticos del programa, en la actualidad sigue pendiente de introducción). Continuamos revisando las reglas creadas con anterioridad y empezamos con las alertas de tratamientos vinculados a controles y registros.

- **Tratamiento:** se configura la regla que avise al departamento de enfermería en el caso de que en la ficha de una persona residente no exista ningún tratamiento médico.
- **Controles:** se configuran reglas vinculadas al tratamiento médico, dichas reglas son configuradas para que avise al departamento de enfermería: inyectables, analíticas vinculadas al tratamiento, analítica anual, control de peso, registro deposiciones, registro de menstruaciones.

Quinta sesión, 17 de febrero: Repasamos las reglas creadas y continuamos realizando condiciones y alertas de evolución temporal, seguimientos y trabajo social.

- **Evolución temporal:** que avise al grupo de psicólogos y educadores de Centro de Día si una persona no acude al recurso durante tres semanas consecutivas.
- **Seguimientos:** que avise al grupo de trabajo oportuno si no se realizan seguimientos de una persona atendida durante 3 meses.
- **Trabajo social:** que avise al grupo de trabajo social si no existe la siguiente información: autorización de imagen, calificación discapacidad, concesión ayuda económica (al año de haberla solicitado).

MANUAL USO RESIPLUS CEEM Y CENTRO DE DÍA

Tras detectar las necesidades, con respecto al uso del programa, en los diferentes perfiles profesionales. Tras el estudio de los diferentes apartados del manual ya existente de resiplus, se considera necesaria la elaboración de un manual explicativo adaptado a las necesidades del centro, con la finalidad de facilitar la comprensión y uso a los trabajadores del centro del programa informático resiplus.

Acordamos la realización de diferentes manuales dependiendo de los perfiles profesionales y del recurso, reflejando las áreas de trabajo habitual.

Durante este año realizamos el manual dirigido al equipo de profesionales pertenecientes al área de educadores CEEM y CD.

El contenido de dicho manual es el siguiente:

1. ÁREA DE TRABAJO: incidencias, mensajes, reglas, agenda.
2. INFORMACIÓN PERSONAL: contactos, evolución temporal, registro de pertenencias, documentos, observaciones.
3. VISITAS Y SALIDAS FAMILIARES: visitas familiares, salidas familiares.
4. ASISTENCIA CENTRO DE DÍA.
5. SEGUIMIENTOS: Realizar seguimientos, Consultar seguimientos
6. CONTROLES
7. CUIDADOS
8. TRATAMIENTO FARMACOLÓGICO
9. PROGRAMA INDIVIDUAL DE REHABILITACIÓN (PIR): obtención de datos cuantitativos, realizar valoración.
10. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

→ 4. PROYECTOS PENDIENTES

Para 2022 se plantea trabajar sobre los siguientes proyectos:

- Se elaborarán dos manuales de uso de resiplus. Un manual para las diferentes áreas (enfermería, trabajo social, terapia ocupacional, psicología); otro manual para uso de viviendas tuteladas.
- Revisión de formatos de calidad.
- Formación en el uso de resiplus a los diferentes profesionales.

→ 5. ANEXOS

ANEXO I. Actas Reuniones equipo, acuerdos.

Reunión 28/01/2021

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Implantación de Reglas	Realizar listados de Reglas para la formación/implantación del día 8 de febrero	Lorena
Manual de Resiplus	Implantación de un manual de uso de Resiplus	Todos
Web sugerencias de mejora Resiplus	Cada mes será responsable una persona del grupo de gestionar las propuestas de mejora	Todos
Google Drive	Se acuerda la creación de un Drive para tener acceso a toda la documentación necesaria	Lorena

Formación e implantación módulo de reglas 8-11-12-15-17/02/2021

Explicación detallada en el apartado anterior.

Reunión 27/04/2021

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Estructuración manual	Acordamos la realización de diferentes manuales dependiendo de lo utilizado en cada equipo de trabajo. Empezamos por el manual destinado a los educadores de CEEM y CD. Estructuramos el contenido y formato	Todos
Área de trabajo	Se encargará de la elaboración del material que hace referencia a: (agenda (crear una agenda y una tarea), mensajes, incidencias (crear, gestionar, consultar y resolver incidencias) y reglas	Carlos S.
Seguimientos	Se encargará de la elaboración del material que hace referencia a: ubicación de seguimientos, crear, tipos...	Carmen
Residentes-General	Se encargará de la elaboración del material que hace referencia a: evolución temporal, enseres, documentos (consultar, adjuntar...)	Miriam
Controles	Se encargará de la elaboración del material que hace referencia a: tipos de controles, registro de controles individual y grupal... :	Alicia
Plan de cuidados	Se encargará de la elaboración del material que hace referencia a: ubicación, registro, planificación, tarea grupal, pasar a pendiente...	Lorena
Salidas y visitas familiares	Se encargará de la elaboración del material que hace referencia a las salidas y visitas familiares	Vicent Rodenes

Reunión 28/06/2021

Acuerdos

► Revisión del material:

Tras revisar los materiales realizados por lo integrantes del grupo, observamos que cada material tiene un formato diferente, por lo que se procede a establecer uno como modelo para que durante estas semanas se modifiquen todos. El material que se use como guía será el referente a los controles. Los materiales realizados estarán ubicados en la carpeta de recepción—Manual Resiplus.

► Asignación de nuevos apartados:

Para la finalización del manual queda pendiente la realización de los siguientes apartados: Visualización de la pauta farmacológica, la valoración del educador para la realización del PIR y el apartado de políticas y procedimientos (cuaderno de incidencias, actas de asambleas, reunión de grupo y reunión de grupo de trabajo). Se realizará la repartición de temas mediante whatsapp, ya que la mayoría de integrantes del grupo no se encuentran en la reunión.



GRUPOS de TRABAJO

Experiencias innovadoras



responsable:

Lorena Adam Ferri
Nº Col: 11627-CV

profesionales:

Carlos Sorrentino, Miriam Carbajo, Alicia Fuentes, Carmen España y Vicentes Rodenes

tipología:

OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LA BASE DE DATOS RESIPLUS

inicio:

28-01-2021

fin:

04-10-2021

financiación:

NINGUNA

coste:

600€



FUNDACIÓN
SASM

denominación:
INNOVACIÓN Y DESARROLLO RESIPLUS

22

descripción

A través de la implementación del programa informático resiplus pretendemos conseguir: mejorar la comunicación entre profesionales, unificando así criterios de intervención; centralizar la información facilitando así el acceso a la misma a todos los perfiles profesionales; mecanizar registros y controles con la finalidad de facilitar la recogida de datos, permitiendo disponer de más tiempo para la realización de acompañamiento profesional a las personas atendidas del centro, por ende mejorando su bienestar

Con la finalidad de una configuración del programa informático a las necesidades del centro, así como ayudar en el manejo diario a todos los profesionales que hacen uso de él, se toma como punto de partida la configuración del módulo de reglas y configuración de un manual para facilitar el uso del programa a los profesionales, durante este año se configura el manual destinado al perfil de educadores CEEM y CD, quedando pendiente de realización los manuales destinados a diferentes perfiles profesionales (área de enfermería, trabajo social, terapia ocupacional, psicología y educadores viviendas tuteladas).

objetivos

El gran objetivo general sobre el que se basa la constitución y desarrollo del presente programa arriba descrito radica en mejorar la comunicación, intervención, atención y cuidados centrados en las necesidades de la persona. Para ello, se pretende trabajar sobre los siguientes objetivos más específicos:

- Configuración del módulo de reglas para garantizar un mejor registro de la información en el programa.
- Elaboración de un manual de uso resiplus para mejorar el uso del programa en los educadores de los recursos CEEM y Centro de Día.

cronograma

ENERO 2021	FEBRERO 2021	ABRIL 2021	JUNIO 2021
EXPOSICIÓN LÍNEA DE TRABAJO Y OBJETIVOS A SEGUIR	IMPLANTACIÓN MÓDULO DE REGLAS	INICIO DEL MANUAL DE USO EDUCADORES CEEM	REVISIÓN MANUAL EDUCADORES CEEM Y ADAPTACIÓN DEL MANUAL EDUCADORES CdD

► ámbito geográfico

El ámbito geográfico que pretende ser abarcado por la puesta en práctica del proyecto "Manual uso Resiplus" es en primer lugar, el recurso de CEEM y CD de la FSASM de Sueca, para posteriormente hacerlo extensible al resto de recursos. Con respecto al proyecto de la configuración del módulo de reglas pretende abarcar a todos los recursos de la Fundación SASM.

► colectivo al que va dirigido

El trabajo pretende ir dirigido a los trabajadores de todos los recursos de la Fundación SASM.

► recursos materiales y recursos humanos

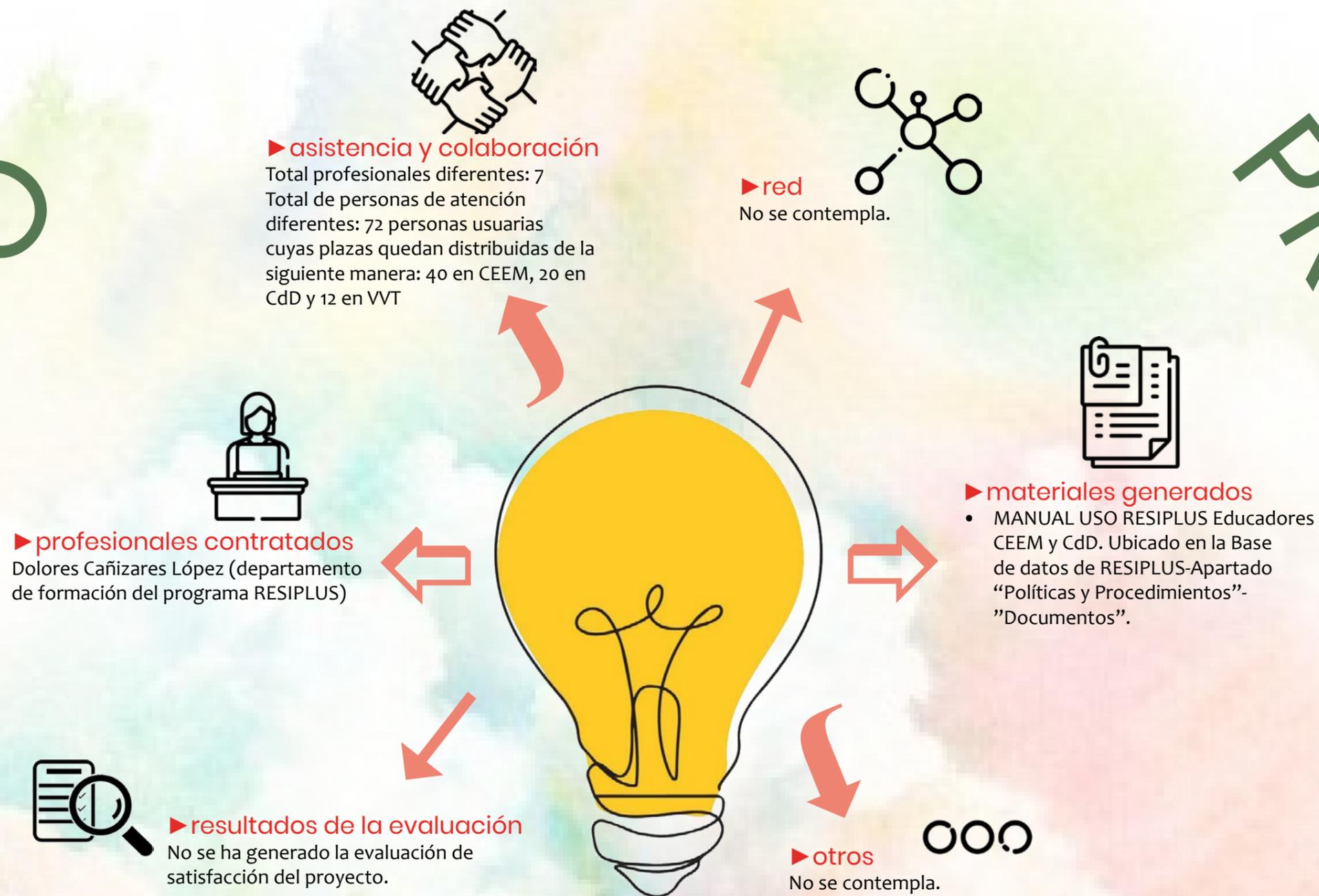
Para la realización del presente proyecto se han necesitado 20 horas distribuidas en 4 reuniones, 5 sesiones formativas y sesiones individuales de realización de materiales en las que han participado las 7 personas arriba mencionadas.

► número específico de personas a atender

El número de personas indirectamente atendidas es de 72, ya que son las personas que componen los diferentes recursos de la Fundación y sobre las que se traslada la diferente información en el programa informático.

IMPACTO

PROYECTO



INVESTIGACIÓN, ²⁷ PUBLICACIONES Y CONGRESOS

Memoria

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

A principios de 2021 se elaboró un listado con las personas interesadas en participar en este grupo, siendo la composición del grupo la siguiente: Jesús Rienda, Carmen España, M^a Jesús Navarro, Alicia Fuentes Y María Bonito.

→ 2. INTRODUCCIÓN

El grupo de trabajo “Investigación, publicaciones y congresos” surge con la finalidad de desarrollar las mejores prácticas basadas en la evidencia científica. Esto quiere decir que desde la Fundación SASM se trabaja a través de la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona.

Tras la creación de este grupo y posterior análisis de la situación actual de la entidad se ha considerado necesario realizar una Guía de Buenas Prácticas en la FSASM basadas en el nuevo paradigma centrado en los derechos de las personas con enfermedad mental.

Para la realización de dichos proyectos se han realizado diferentes reuniones entre los miembros del equipo. No existe una periodicidad establecida debido a que dichas reuniones se han ido llevando a cabo en función de la disponibilidad, las necesidades, etc. En total se han realizado un total de cuatro reuniones a lo largo del año 2021. En Anexos (Anexo I) se adjuntan las actas con los acuerdos de dichas reuniones. En la realización de la Guía han participado dos personas usuarias en el Prólogo, así como en la elaboración de los cuestionarios.

→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

En el año 2021 se proponen los siguientes objetivos a abordar:

1. Crear una Guía de Buenas Prácticas en la FSASM basada en la evidencia científica.
 - 1.1. Bloques de la Guía:
 - o Prácticas Basadas en los Derechos
 - o Prácticas No Coercitivas
 - o Prácticas Centradas en la Persona
 - o Prácticas Basadas en el Acompañamiento Terapéutico
2. Investigación en la FSASM a las personas usuarias y al equipo de profesionales
 - o Cuestionario a profesionales
 - o Cuestionario a personas usuarias

GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS EN LA FSASM

Dicha actividad consiste en realizar una guía que pretende ser un glosario de buenas prácticas fuertemente ligado con el cambio de paradigma hacia el que se dirige la FSASM. Un compendio que se presenta bajo la forma de GUÍA, de principios éticos y formales que sustentan el nuevo modelo de atención de los recursos en Salud Mental de la FSASM.

Para ello se dividió dicho documento en cuatro bloques:

- Prácticas Basadas en los Derechos
- Prácticas No Coercitivas
- Prácticas Centradas en la Persona
- Prácticas Basadas en el Acompañamiento Terapéutico

La elaboración de la Guía ha supuesto la búsqueda bibliográfica de artículos científicos, documentos de otras entidades, publicaciones sobre los derechos de las personas con enfermedad mental y documentación basada en el paradigma de intervención centrada en la persona



INVESTIGACIÓN

Se han elaborado dos cuestionarios propios a nivel interno de la FSASM.

- Cuestionario a profesionales.

A través del cuestionario elaborado para profesionales de la Fundación SASM, se pretende medir el grado de satisfacción del/la trabajador/a en el Centro, así como el grado de aceptación de los derechos de las personas atendidas y la predisposición que presenta hacia la metodología de trabajo centrada en la persona, favoreciendo el acompañamiento versus el asistencialismo.

- Cuestionario a personas usuarias.

A través del cuestionario elaborado por las personas atendidas de la Fundación SASM se pretende analizar en qué porcentaje están contentos por estar en este Centro, si han notado los cambios en la metodología de trabajo, si están de acuerdo con esos cambios, y si prefieren la nueva metodología o la forma anterior de trabajar.

→ 4. PROYECTOS PENDIENTES

Para 2022 se plantea trabajar sobre los siguientes proyectos:

Jornada de profesionales de FSASM para la presentación de la guía.

← 5. ANEXOS

ANEXO I. Actas Reuniones equipo, acuerdos.

Reunión 19/01/2021

- Presentación Fundación (responsable María Bonito)
Búsqueda y redacción
- Justificación guía (responsables Carmen y M^a Jesús)
Cuestionarios profesionales (elaboración, recogida datos y análisis)
Cuestionarios personas atendidas (elaboración, recogida datos y análisis)
- Marco teórico (responsables Jesús y Alicia)
Búsqueda y redacción
Grupo trabajo personas atendidas
- Guía buenas prácticas (responsables Carmen y María Bonito)
Elaboración y redacción
Maquetación
- Artículos (responsables María Bonito y M^a Jesús)
Elaboración y redacción
Búsqueda para publicación

- Jornada profesional (responsables todas)
- Metodología de trabajo (responsable Jesús)
Grupo de WhatsApp
Google Docs
Elaboración calendario reuniones R+
Elaboración cronograma trabajo R+
- Apoyo equipos de trabajo (responsable Alicia)
Canalizar necesidades

Reunión 04/03/2021

- Cuestionario para el equipo de profesionales de la Fundación SASM
Se aprueba el cuestionario definitivo. Se trasladará vía whatsapp el martes 9 de marzo de 2021 y se encargará Jesús Rienda. También está el formato en papel por si alguien lo precisa. Ambos formatos están en el drive.
Tener en cuenta las personas que no están en el grupo corporativo.
- Cuestionario para la personas atendidas de la Fundación SASM
Se acuerda desarrollar el cuestionario de las personas usuarias conjuntamente con las personas usuarias voluntarias. Este fin de semana aprovecharán Carmen España y Alicia Fuentes para llevarlo a cabo (en el momento de escribir este acta, el cuestionario está finalizado en versiones online y en papel).
- Marco teórico en el que se basa la guía
Se ha realizado la búsqueda bibliográfica de los apartados:
Derechos personas con discapacidad y legislación al respecto.
Se ha empezado a escribir el marco teórico al respecto.
- Prólogos
Se aprueba el prólogo ya escrito por parte del equipo.
Queda pendiente el prólogo escrito por las personas usuarias. Jordi no ha aportado lo que se pactó con él. Se propone exponerlo a otras personas usuarias.

Reunión 20/04/2021

- Se exponen los datos obtenidos del cuestionario para el equipo de profesionales de la Fundación SASM. Se propone exponer los resultados en reunión de equipo de miércoles. En una primera reunión se expondrán los resultados generales y en reuniones posteriores se tratarán las respuestas más significativas.
- Se exponen los datos obtenidos del cuestionario del cuestionario para las personas atendidas de la Fundación SASM. Se propone exponer los resultados en reunión de equipo de miércoles.
- En la próxima reunión se elaborará el guion de la Guía.
- Se aprueban los prólogos (equipo y Salvador E.)

Reunión 23/06/2021

La guía se establece en cuatro marcos:
Derechos de las personas usuarias.
Acompañamiento terapéutico.
Modelo centrado en la persona.
Prácticas no coercitivas.
Prólogo: Redactado
Redacción del marco teórico de la guía: Jesús Rienda
Redacción justificación (investigaciones): Alicia Fuentes y M^a Jesús Navarro.
Redacción parte derechos: Carmen España.
Redacción parte acompañamiento terapéutico: M^a Jesús Navarro.
Redacción parte prácticas no coercitivas: María Bonito.

Reunión 22/06/2021

Prólogo: Redactado
Marco teórico de la guía: Redactado
Redacción justificación (investigaciones): Alicia Fuentes y M^a Jesús Navarro.
Redacción parte derechos: Carmen España.
Redacción parte acompañamiento terapéutico: M^a Jesús Navarro.
Redacción parte prácticas no coercitivas: María Bonito (apoyo Jesús Rienda)

Reunión 04/10/2021

Prólogo: Redactado
Marco teórico de la guía: Redactado
Redacción justificación (investigaciones): Redactado
Redacción parte derechos: Carmen España.
Redacción parte acompañamiento terapéutico: M^a Jesús Navarro.
Redacción parte prácticas no coercitivas: Redactado

Se realizan revisiones:

El 15 de diciembre -> Rev 01
El 29 de diciembre -> Rev 02
El 05 de enero -> Rev 03

GRUPOS de TRABAJO

Experiencias innovadoras



responsable:

Jesús Rienda

profesionales:

Carmen España, María Bonito, M^a Jesús Navarro, Alicia Fuentes y Jesús Rienda

personas usuarias:

Salvador Expósito y Jordi Juan

tipología:
INVESTIGACIÓN

inicio:
19-01-2021

fin:
31-01-2022

financiación:
NINGUNA



FUNDACIÓN
SASM

coste:
0€

denominación:
INVESTIGACIÓN, PUBLICACIONES Y CONGRESOS

32

descripción

El proyecto se plasma en una guía que es un glosario de buenas prácticas fuertemente ligado con el cambio de paradigma hacia el que se dirige la FSASM. Un compendio que se presenta bajo la forma de GUÍA, de principios éticos y formales que sustentan el nuevo modelo de atención de los recursos en Salud Mental de la FSASM.

Esta GUÍA ha sido elaborada por el equipo de Investigación de la FSASM para profesionales y colaboradores de los recursos de la FSASM. Es un documento abierto a aportaciones que puedan ayudar a mejorarlo. Pretende esta guía, ser un apoyo para incrementar la calidad de los servicios y las intervenciones que ofrecemos a la persona usuaria.

objetivos

Creación de una guía de buenas prácticas del equipo de profesionales de la Fundación SASM. Esta guía tiene como objetivo principal plasmar las buenas prácticas profesionales que se llevan a cabo en la Fundación SASM, y aquellas otras que se podrían llevar a cabo. Todo ello dentro del Marco de los Derechos de las Personas con TMG y basándonos en la evidencia científica.

cronograma



► **propuesta de evaluación**
Realización de una jornada de formación al equipo de profesionales de la FSASM de Salud Mental. En esta formación se realiza a través de una encuesta, una valoración de la Guía y propuestas de mejora.

► **ámbito geográfico**
Sueca-FUNDACIÓN SASM.

► **presupuesto**
No necesita presupuesto.

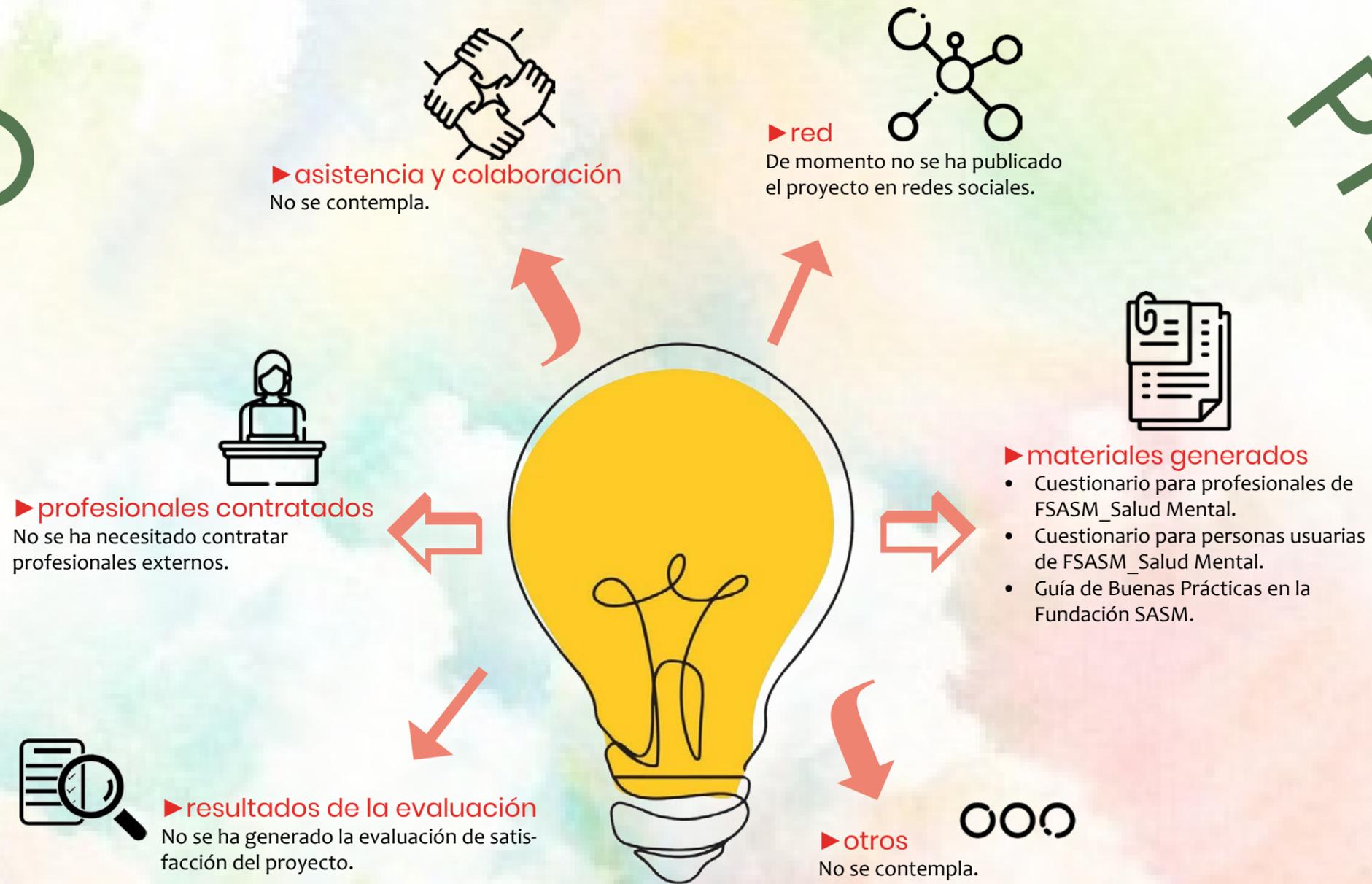
► **recursos materiales y recursos humanos**
Sueca-FUNDACIÓN SASM.

► **colectivo al que va dirigido**
Personal profesional de la Fundación SASM de Salud Mental.

► **número específico de personas a atender**
40 personas usuarias del CEEM
20 personas usuarias de CdD
12 personas usuarias de VT'S

IMPACTO

PROYECTO





OCIO INTERNO Y COMUNITARIO

Memoria

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

Forman parte de este grupo los siguientes profesionales: Mar Martín (ccordinadora), Carlos Jover, Aranda Moscardó, Lius Sebastià y Pablo Tamarit.

→ 2. INTRODUCCIÓN

El grupo de trabajo Ocio interno y comunitario de la Fundación de la CV Santos Andrés Santiago y Miguel (más adelante Fundación de la CV SASM) está compuesto por trabajadores y trabajadoras de los diferentes recursos de nuestro centro y personas usuarias de la Fundación de la CV SASM. Teniendo en cuenta que la creación del equipo de trabajo tiene como finalidad proporcionar el ocio para nuestras personas usuarias, se consideró necesario crear un grupo de representantes del recurso CEEM de la Fundación de la CV SASM, para poder tomar decisiones basadas en los propios intereses, demandas e ideas de las personas atendidas.

El ocio, según apunta García (2009), se puede entender desde una doble perspectiva:

- La libertad de elección, creatividad, satisfacción, entre otros, de las personas.
- Como modelo de proyectar la libertad en la vida cotidiana, posibilitando y potenciando de esta manera la autorrealización personal y comunitaria, considerando ésta como un derecho que se debe reconocer y ejercer universalmente.

Es por ello, la importancia de hacer partícipes en nuestro programa a las personas atendidas del centro.

Desde el inicio del grupo de trabajo, la estructuración de nuestro programa ha querido mantener la programación de ocio basada en los años anteriores para conservar la coordinación del resto de actividades. No obstante, durante este año, se han añadido áreas de ocio para ampliar las actividades comunitarias y externas al recurso (reflejadas en el apartado 5. Ocio interno y comunitario de la Fundación de la CV SASM).

Es de interés considerar que, en los últimos años, el tiempo libre de nuestras personas usuarias se ha visto afectado por la actual situación sanitaria debido a la COVID-19, perjudicando de manera directa e indirecta en su calidad de vida. Es por ello, la labor que se ha desarrollado durante este año desde nuestro grupo, ha tenido como finalidad maximizar y potenciar el bienestar, tiempo libre y disfrute de los y las implicadas mediante el ocio, siempre y cuando, las circunstancias nos lo hayan permitido.

La Fundación de la Comunidad Valenciana Santos Andrés, Santiago y Miguel se encuentra en la población de Sueca, Valencia. Se trata de un recurso específico para personas con enfermedad mental desde el cual se va a llevar a cabo la investigación del presente trabajo. Se inauguró en 2004. Se trata de una entidad sin ánimo de lucro con carácter de asistencia social y con el objetivo de abordar la atención socio-sanitaria, recuperación y residencia de personas con diagnóstico de enfermedad mental crónica.

Su funcionamiento y creación no podría ser posible sin su Patronato, compuesto por la presidenta, vicepresidenta, secretario y dos vocales. Además, sin la colaboración y soporte de todos los trabajadores y trabajadoras no sería posible su funcionamiento. Los diferentes profesionales que componen el organigrama son: Dirección, Terapia Ocupacional, Trabajo Social, Psicología, Enfermería, Psiquiatría, Administración, educadores y educadoras y otros servicios. Todos y todas las profesionales son personas con experiencia en salud mental.

La Fundación cuenta con tres recursos específicos: CEEM, con una capacidad de 40 plazas, Centro de Día, con 20 plazas y dos viviendas tuteladas (una para mujeres y una para hombres), con 6 plazas en cada una de ellas.

Según recoge Fundación de la Comunidad Valenciana Santos Andrés Santiago y Miguel (s.f), los principales objetivos llevados a cabo son:

- Educar a las personas atendidas y sus familias sobre el trastorno, dificultades asociadas y la predisposición a experimentar una crisis.
- Organizar el estilo de vida.
- Potenciar su inclusión social en la comunidad y entorno natural, fomentando su autodefinición.

- Asesorar a las familias sobre la enfermedad.
- Facilitar la inserción laboral de aquellas personas que formen parte del Centro de Formación.
- Facilitar y promover el desarrollo personal y profesional, además de la igualdad de oportunidades.

Teniendo en cuenta los objetivos que se desarrollan desde el recurso, a través del ocio y tiempo libre se promueven muchos de ellos, potenciando la autonomía, inclusión social y desarrollo en un entorno comunitario normalizado de las personas usuarias.

El colectivo al cual se dirige nuestro programa de ocio es a las personas usuarias de la Fundación de la CV SASM, recurso específico de personas con EMG. Cuando hablamos del colectivo de personas con EMG, nos estamos refiriendo, en primer lugar, a un ser humano que tiene un diagnóstico de enfermedad/trastorno mental, que, por diversas causas se le ha manifestado. El presente colectivo tiene un recorrido histórico marcado por la estigmatización, prejuicios y discriminación, que, actualmente, todavía sigue existiendo. El estigma social en la EMG está presente en los medios de comunicación, la información falsa, el desconocimiento, la discriminación y los prejuicios. Aquella información dispersa produce que, a día de hoy, la sociedad siga teniendo una conceptualización del colectivo equívoca, por lo que, resulta evidente que las personas con EMG se ven perjudicadas en diferentes aspectos de su vida, destacando dos problemas de peso: aquellos derivados de la propia enfermedad y aquellos problemas asociados con el prejuicio y estigma, siendo éstos un elemento diario en su vida. Estos últimos, además, afectan directamente en otras áreas vitales, como son: las relaciones sociales, empleo y/o salud, afectando gravemente en la propia persona (López et al., 2008).

Este hecho produce que las relaciones sociales y desarrollo en la comunidad se vean reducidos, produciéndose la mayoría de veces en el mismo entorno o, desencadenando un estilo de vida sedentario, afectando, además, en su salud y calidad de vida.

Es por ello, desde el grupo de ocio, consideramos de especial interés, potenciar el tiempo libre de nuestras personas atendidas en base a sus deseos, bienestar y peticiones. De este modo, poder escuchar sus propuestas, ya que, la finalidad es producir un ocio satisfactorio y de calidad para los y las participantes, con el objetivo de que se realice en un entorno normalizado, comunitario y entre iguales.

OBJETIVOS

Mediante el grupo de “Ocio interno y comunitario de la Fundación de la CV”, se han planteado diferentes objetivos, dividiendo éstos en objetivo general y objetivos específicos (más adelante O.E):

- Objetivo general: Generar un ocio inclusivo y normalizado para nuestras personas atendidas.
 - Objetivos específicos:
- O.E.1: Empoderar a las personas usuarias mediante la participación activa en nuestro grupo de trabajo.

O.E.2: Potenciar la autonomía personal y calidad de vida de los y las participantes a través de nuestras actividades.

O .E. 3: Incrementar el vínculo de redes sociales entre las personas usuarias.

O. E. 4: Motivar e incrementar el ocio comunitario en el centro.

→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

Dentro de nuestro programa, hemos dividido el ocio en dos áreas, según su finalidad y contexto: ocio interno y ocio comunitario en la Fundación de la CV SASM. A continuación, pasamos a describir cada uno de ellos:

Ocio interno en la Fundación de la CV SASM: el ocio interno de la Fundación de la CV-SASM, es aquel llevado a cabo dentro del propio recurso. El principal motivo en su realización, es la celebración de festividades y eventos señalados. Previamente a su realización, en las reuniones se valora junto los y las representantes de CEEM, si están de acuerdo o no en realizar la actividad, de este modo, tener en cuenta los intereses de las personas atendidas.

Una vez se decide si se lleva a cabo la festividad, se programa el día señalado teniendo en cuenta los recursos humanos, técnicos y aprobación de presupuesto (si es necesario). Este tipo de actividades, en la medida de lo posible, se intentan programar con la mayor antelación posible para que exista una buena coordinación entre las y los implicados.

Ocio comunitario en la Fundación de la CV SASM:

. Salidas culturales: el ocio comunitario enfocado en el ámbito cultural dio inicio en la Fundación de la CV SASM años anteriores. No obstante, a causa de la situación sanitaria debido a la pandemia COVID-19, estas salidas se vieron restringidas. Es por ello, durante el 2021, se han reiniciado.

Este tipo de actividad surge como nueva alternativa de disfrute para cambiar el foco de ocio en el centro, ya que la mayoría de ocasiones se relacionaba con salidas gastronómicas y, algunas de las personas atendidas y representantes de CEEM de nuestro grupo de trabajo, manifestó ampliar el abanico de posibilidades y alternativas.

Las salidas culturales tienen como finalidad la realización de actividades y visitas a lugares innovadores y/ o tradicionales, dentro de la propia comunidad y en un entorno normalizado, con el fin de potenciar la inclusión social de nuestras personas atendidas.

Nuestras alternativas durante este año se han enfocado en salidas dentro de la Comunidad Valenciana: recorrido histórico y visita de diferentes localidades de nuestro entorno, salidas a museos de cualquier tipología, así como, festividades locales señaladas, entre otros.

. Salidas medioambientales: en el año 2021 hemos incluido la realización de una actividad medioambiental mensual, siempre y cuando las circunstancias lo hayan permitido. Este tipo de ocio se ha desarrollado con el fin de acceder y conocer actividades de senderismo, rutas y excursiones realizadas con el fin de conectar el ocio con el deporte. Mediante este

tipo de actividad, se promociona un estilo de vida saludable además de conocer nuevos lugares de nuestro entorno.

."Tornem al poble": esta actividad surge a través de nuestro compañero Gerard Vallespí. Esta nueva acción se crea con la finalidad de que las personas atendidas se reenuncen con su localidad natal, así como, con su familia.

Teniendo en cuenta este año de pandemia, así como sus restricciones, muchas familias se han visto afectadas en poder visitar a personas atendidas del centro, además de que, en muchos casos, se trata de familias con avanzada edad, hecho que agrava su situación. Es por ello, mediante la creación de esta actividad, se da la oportunidad tanto a las familias como a las personas atendidas de reunirse de nuevo, facilitando desde el centro que se produzca este encuentro.

La actividad es llevada a cabo por nuestro compañero Gerard Vallespí, siendo el encargado de organizar las salidas, siempre teniendo como prioridad los casos familiares que, por diferentes motivos, presentan más dificultad para poder acudir al centro. Es por ello, "Tornem al poble", realiza la salida a la propia localidad en la cual nuestras personas atendidas han crecido, han pasado su infancia y mediante la cual, tienen muchos recuerdos y lugares emblemáticos que ofrecer al resto de compañeros y compañeras.

En estas salidas, previamente se ha realizado un contacto telefónico con las familias para informarles de esta visita, así como, se les ofrece la posibilidad de querer acudir y reencontrarse con su familiar, facilitando por parte del centro todos los medios posibles.

CRONOGRAMA ANUAL DE OCIO 2021

A continuación, según la tipología de ocio, quedan reflejadas todas las actividades realizadas con sus correspondientes fechas y destinos visitados:

FIESTAS REALIZADAS DURANTE EL 2021 COMO OCIO INTERNO EN LA FUNDACIÓN DE LA CV SASM:

- ▶ San Valentín
12-02-2021
- ▶ A mig any de falles
10-03-2021
- ▶ Fiesta de abril
22-04-2021
- ▶ Inauguración piscina
02-06-2021
- ▶ Fiesta de Halloween
28-10-2021
- ▶ Catalinetes
25-11-2021
- ▶ Fiesta de navidad
24-12-2021
- ▶ Nochevieja
31-12-2021



SALIDAS CULTURALES REALIZADAS DURANTE EL 2021 COMO OCIO COMUNITARIO EN LA FUNDACIÓN DE LA CV SASM:

- ▶ Castillo de Cullera
05-03-2021
- ▶ Puerto y La Lonja de Seda
26-03-2021
- ▶ La Venecia de Valencia, Portsaplaya
09-04-2021
- ▶ Barrio del Carmen, Valencia
16-04-2021
- ▶ Castillo de Xàtiva
14-05-2021
- ▶ Monasterio de San Miguel de los Reyes
18-05-2021
- ▶ Bioparc, Valencia
21-05-2021 / 28-05-2021
- ▶ Jardín Botánico de Valencia
04-06-2021
- ▶ Coves de Sant Josep
11-06-2021 / 18-06-2021
- ▶ Peñíscola
02-07-2021
- ▶ Poblado Íbero, Moixent
16-07-2021
- ▶ Piscina Canina
21-07-2021
- ▶ Paseo por la playa de la Malvarrosa
23-07-2021
- ▶ Calpe
31-07-2021
- ▶ Paseo y visita de las Fallas de Valencia
01-09-2021
- ▶ Palacio Marqués de Dos Aguas, Valencia
10-09-2021
- ▶ Museo de Ciencias Naturales de Onda
17-09-2021 / 24-09-2021
- ▶ Segorbe
22-10-2021
- ▶ IVAM
29-10-2021



- ▶ Feria Medieval de Cocentaina
06-11-2021
- ▶ Parque Central, Valencia
12-11-2021
- ▶ Japan Weekend (Exposición sala Manga)
27-11-2021
- ▶ Fanzara, Castellón
04-12-2021
- ▶ Discoteca Chocolate
10-12-2021
- ▶ Museo de Cerámica, Valencia
17-12-2021
- ▶ Museo de l'Iber, soldaditos de plomo
18-12-2021
- ▶ Valencia en Navidad
23-12-2021

SALIDAS MEDIOAMBIENTALES REALIZADAS DURANTE EL 2021 EN LA FUNDACIÓN DE LA CV SASM:

- ▶ Ruta Gola de Pujol, l'Albufera
05-03-2021
- ▶ Castillo de Bairén
07-04-2021
- ▶ Castillo de Gandia
05-05-2021
- ▶ Ruta a la Murta, Alzira
05-10-2021
- ▶ Chorradores de Navarrés
05-11-2021

SALIDAS REALIZADAS EN "TORNEM AL POBLE" DURANTE EL 2021 EN LA FUNDACIÓN DE LA CV SASM:

- ▶ Pobla Llarga
07-06-2021
- ▶ Tuéjar
26-06-2021
- ▶ Paterna
29-07-2021
- ▶ L' Alcúdia de Carlet
11-10-2021
- ▶ Moratalla
11-12-2021





OCUPACIONAL⁴⁷ MANIPULATIVO

Memoria

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

A principios de 2021 se elaboró un listado con las personas interesadas en participar en este grupo, siendo la composición del grupo:

- Aroa Sanseloni (coordinador)
- Laura Moreno
- Miriam Carbajo
- Vicenta Sellés
- Jessica Tamarit
- Carlos Jover
- Cristina Romero
- Recaredo García
- Arantxa Martorell

→ 2. INTRODUCCIÓN

El grupo de trabajo “Ocupacional-manipulativo” de la Fundación SASM se constituye con la finalidad de trabajar desde dos perspectivas: la primera de ellas se basa en detectar

necesidades de cambio de los diferentes espacios que se encuentran en el centro aportando un ambiente de bienestar y comodidad para todos los residentes de la Fundación con el objetivo de mejorar la funcionalidad y la estética adecuada a los requerimientos de la fundación renovando de esta manera la imagen del centro. Por otro lado, se ha trabajado en el proyecto del monumento fallero que se presenta cada año desde la Fundación con el objetivo de fomentar la inclusión social y trabajo en equipo a través de la participación de residentes, trabajadores y diferentes colectivos de la zona.

Los proyectos que se han llevado a cabo desde este grupo de trabajo han sido los siguientes:

- Restauración de la terraza interior del centro
- Decoración y compra de mobiliario de la zona de la piscina
- Proyecto del monumento fallero

Para la realización de dichos proyectos se han realizado diferentes reuniones entre los miembros del equipo. No existe una periodicidad concreta establecida ya que en cada reunión se marcaban los objetivos que se llevarían a cabo en un plazo determinado dependiendo del proyecto. La coordinación del grupo se llevaba a cabo a través de un grupo de WhatsApp formado por todos los miembros del equipo

En total se han realizado un total de cuatro reuniones a lo largo del año. En Anexos (Anexo 1) se adjuntan actas de dichas reuniones.

→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

RESTAURACIÓN DE LA TERRAZA INTERIOR

A principios de 2021 se comenzaron a detectar necesidades de mejorar algunos espacios del centro aportando así nuevas decoraciones con la finalidad de mejorar la comodidad y el ambiente de los residentes. Nuestra primera propuesta de trabajo fue la remodelación del mobiliario de la terraza interior, así como completar la decoración de este espacio presentando un presupuesto detallado para la compra de un mobiliario nuevo y actual. El equipo de trabajo marco un plazo una semana aproximadamente para poder presentar dicho proyecto a dirección y a los residentes para que aportaran ideas además de involucrar a los residentes activamente en este.

El equipo de trabajo se marco un plazo de tres meses para finalizar el proyecto completando todos los objetivos propuestos.

Las ideas que se plantearon en el proyecto propuesto fueron las siguientes: restauración del mobiliario, ampliar la terraza incluyendo dos mesas exteriores a las puertas de esta, pintar una pared, comprar sofás nuevos, remodelar el jardín de este patio y cambiar la de-

coración comprando macetas y plantas nuevas. Para visualizar lo propuesto y presentar el proyecto se elaboró material gráfico en 3D.



Una vez aprobado el proyecto se empezó a llevar a cabo la restauración del mobiliario ya existente. Para ello se lijaron y se pintaron cinco mesas de madera de color turquesa. Los residentes junto con miembros del equipo de trabajo pintaron y decoraron macetas. Se pintó la pared del patio exterior. Las plantas que se añadieron fueron artificiales para obtener así la frescura del colorido verde durante todas las estaciones del año. Se compraron los sillones y cojines nuevos además de ceniceros para todas las mesas. También se incluyeron un par de sombrillas para la zona exterior de la terraza.

Finalmente, se consiguieron todos los objetivos propuestos en el plazo establecido.



50



DECORACIÓN DE LA ZONA DE LA PISCINA

Otro de los espacios donde se percibió la necesidad de cambio fue la zona de la piscina. El equipo de trabajo analizó que mejoras se podían llevar a cabo. Se necesitaba una decoración nueva y ampliar las zonas de descanso y disfrute en este espacio. El equipo de trabajo presento una serie de ideas que se plasmaron en la presentación del proyecto que se presentó, al igual que el proyecto anterior, a dirección y a los residentes.

En este caso se marco un plazo de dos meses para finalizar el proyecto completando todos los objetivos propuestos.

Las ideas que se plantearon en el proyecto propuesto fueron las siguientes: comprar hamacas, sillas y mesas para la zona de descanso además de añadir una pérgola de madera para disfrutar de la sombra. Otra idea que se planteó fue cubrir todo el suelo de alrededor de la

51

piscina con césped artificial y así de esta manera crear un espacio agradable para todos los residentes. Para visualizar lo propuesto y presentar el proyecto se elaboró material gráfico en 3D.



Después de aprobarse el proyecto se empezó a realizar un presupuesto de las ideas que teníamos acordadas. Se compraron sillas, mesas y hamacas para mejorar la comodidad de la zona de descanso de la piscina. El resto de ideas como fue la pérgola de madera, la cual se sustituirá por dos toldos de vela, y el césped artificial para cubrir toda la zona de la piscina, quedaron postpuestos para el próximo año por la necesidad de cubrir otras necesidades económicas de la Fundación.



MONUMENTO FALLERO “ESTORETA VELLETA”

Desde la Fundación SASM se presenta cada año un proyecto del monumento fallero que la representa. El objetivo de este es fomentar la participación de todos los recursos y residentes del centro además de involucrar en la medida de lo posible a diversos colectivos externos.

Para el ejercicio del 2021 se presentó el proyecto de la “Estoreta Velleta” iniciado en el anterior año y postpuesto a causa de la COVID-19. Este monumento se realizó con la finalidad de sensibilizar y “romper barreras” de prejuicios y estereotipos que hoy en día todavía existen hacia las personas con enfermedad mental. Consiste en el montaje de una “estoreta” formada por muebles viejos los cuales fueron pintados y decorados por los residentes y profesionales del centro obteniendo así un monumento colorido y emblemático para toda la ciudad de Sueca. Dicho monumento se plantó posteriormente en la plaza del ayuntamiento con el objetivo de que todo aquel que quisiera pudiera añadir un mensaje a favor de la visibilización y en contra del estigma de la salud mental.

Nuestro equipo de trabajo se encargó de completar la “Estoreta” de 2020 recogiendo más muebles viejos, de presentar los presupuestos y compra de materiales. Además, realizó el diseño y la coordinación del montaje.



→ 4. PROYECTOS PENDIENTES

No existen proyectos pendientes.

→ 5. ANEXOS

ANEXO I. Actas Reuniones equipo, acuerdos.

Reunión 26/01/2021

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Proyecto inmediato	Restauración terraza interior	Todo el equipo
Realización proyecto	La realización del proyecto se presentará el día 8 de febrero	Cada persona del equipo se responsabiliza
Terminó del proyecto	El equipo se pone de fecha para que el proyecto este terminado el día 3 de abril	Todo el equipo
Segundo proyecto.	Decoración de la piscina. Compra de mobiliario	Todo el equipo

Reunión 02/03/2021

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Proyecto inmediato	Restauración terraza interior	Todo el equipo
Terminó del proyecto	El equipo se pone de fecha para que el proyecto este terminado el día 3 de abril	Todo el equipo

Segundo proyecto.	Decoración de la piscina. Compra de mobiliario	Todo el equipo.
-------------------	--	-----------------

Reunión 07/04/2021

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Proyecto inmediato	Redecoración y adecuación de la piscina. Búsqueda de mobiliario, materiales para presentar el presupuesto	Todo el equipo
Consecución del proyecto	El equipo se pone de fecha para presentar los presupuestos para la piscina y poderlo presentar a dirección. 26 de abril	Todo el equipo
Presentación proyecto.	28 de abril de 2021	Todo el equipo
Terminó del proyecto	24 de junio de 2021	Todo el equipo

Reunión 14/09/2021

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Realizar manifiesto día la salud mental	Preparar una pieza de la estoreta en blanco para poder pedir la participación de los transeúntes. Imprimir el manifiesto	Vicenta, Aroa, Sergi y Cristina Romero
Terminar la estoreta Vellea	Restauración piezas realizadas y sacarlas del almacén donde esta tirar las que estén deterioradas	Todo el equipo

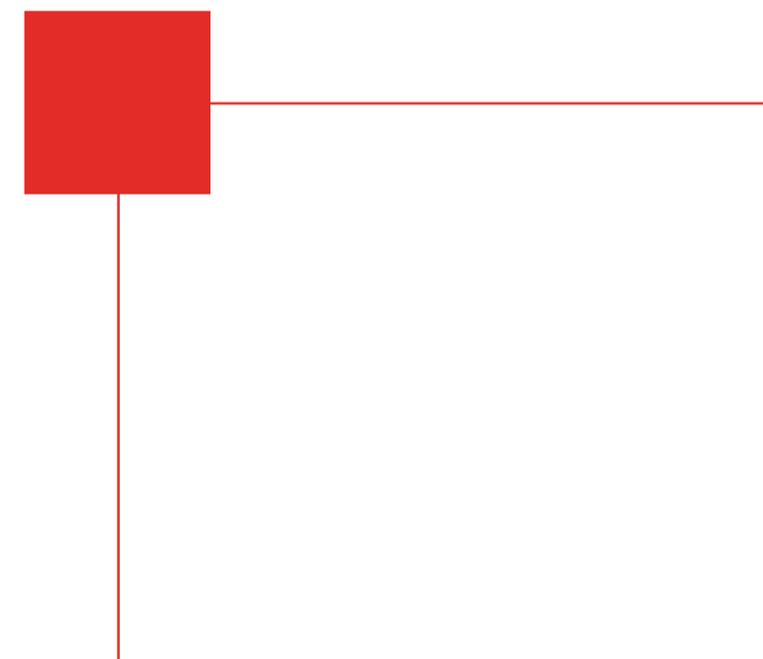
Montaje y planta de la estoreta	El día 9 y 10 de octubre se cargará todas las piezas en el camión y se montará en la Plaza del ayuntamiento	Reca, Vicente Rodenes y Carlos Sorrentino
Terminó del proyecto	El equipo se pone de fecha para que el proyecto esté terminado el día 10 de octubre	Todo el equipo

Impacto final estoreta vellea en publicaciones en prensa :

https://www.elperiodic.com/sueca/fundacion-sasm-planta-falla-estilo-estoreta-velleta-realizada-usuarios-trabajadores-centro_776101

<https://www.elperiodic.com/sueca/noticias/sociedad>

https://www.google.com/url?sa=i&url=https%3A%2F%2Fwww.valenciaextra.com%2Fcomarques%2Ffla-ribera-baixa%2Fsueca%2Ffla-fundacio-sasm-de-sueca-presenta-la-tercera-edicio-de_502686_102.html&psig=AOvVaw1QuSxG2FmRjkk-JuW5RINNa&ust=1639557431571000&source=images&cd=vfe&ved=2ahUKewiNp9PD8e-LoAhVOyRoKHQZfC8oQr4kDegQIARAp





DEPORTE Y SALUD MENTAL

Memoria

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

Forman parte de este grupo las siguientes personas profesionales: José Manuel Sellés (coordinador), Eva María Gigante, Marcos Sanz, Carlos Sorentino, Ángel López, Recadero García, Aranda Moscardo, Gerard Vallespí y Vicente Rodenes.

→ 2. INTRODUCCIÓN

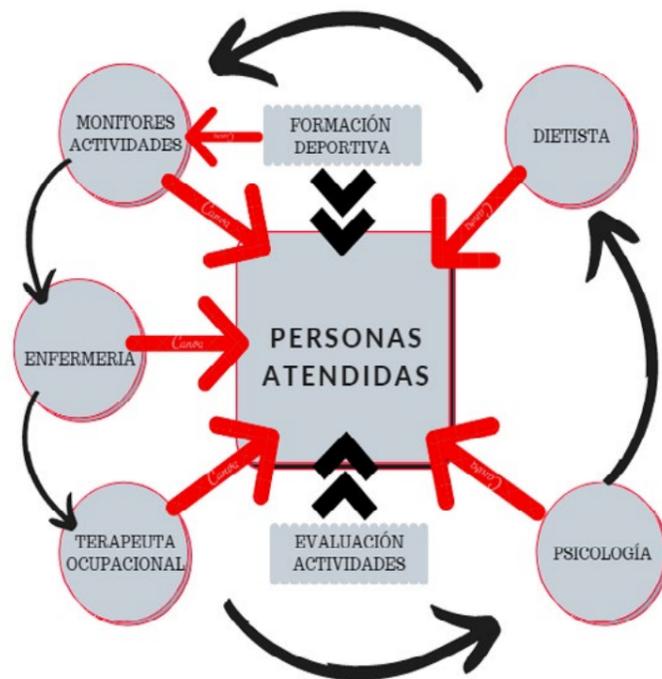
La actividad física y la práctica deportiva es un elemento directamente asociado y relacionado con la salud. La evidencia científica de los beneficios de la práctica de la actividad física y su impacto en la salud individual y colectiva es incuestionable. Cada vez son más las llamadas de las organizaciones profesionales y políticas de la salud a la necesidad de un impulso decidido a la generalización de la actividad física en nuestra sociedad. El presente Plan Integral pretende responder a tres preguntas básicas: ¿Qué podemos hacer?, ¿Cómo trabajar todos en la misma dirección? y ¿Que pasos tendríamos que dar?

¿Qué podemos hacer, en el marco de nuestras competencias, para lograr una mayor y mejor promoción de la actividad física y del deporte en la Fundación Sasm, en unos ámbitos y con unos valores concretos?

¿Cómo podemos ser capaces – las Comunidad Autónoma, las Corporaciones Locales, el sector asociativo deportivo (clubes y federaciones) así como los diferentes perfiles de trabajadores de la Fundación Sasm– de trabajar todos en la misma dirección y en el mismo sentido para impulsar la práctica de la actividad física y del deporte en el conjunto de la personas con enfermedad mental?

En relación con la anterior, ¿Qué pasos tendríamos que dar -directa e indirectamente-? y ¿Cómo articular un proceso de trabajo en la Fundación Sasm - en la promoción del deporte– en la que participemos desde los diferentes ámbitos, “Fisioterapia, Dietista, Enfermería, Monitores, para diseñar un Plan que establezca líneas orientadoras para todos los trabajadores de la Fundación Sasm?
¿Qué pasos tendríamos que dar?

AGENTES IMPLICADOS EN EL PROCESO



FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

¿QUÉ ES EDUCACIÓN O FORMACIÓN PARA EL TRABAJO?

“Las empresas están modernizando y actualizando su infraestructura tecnológica y hay nuevos modelos de gestión y organización del trabajo, entre otros cambios en el mercado laboral, por lo que hay nuevas ocupaciones, actualizadas o renovadas, lo que requiere de nuevos perfiles y competencias de los trabajadores y la Formación para el Trabajo facilita “estar al día” en lo que la sociedad y el sector productivo requieren”.

OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Contribuir al proceso de formación integral y permanente de las personas complementando, actualizando y formando en aspectos académicos o laborales, mediante la oferta de programas flexibles y coherentes con las necesidades y expectativas de la persona y la empresa.

OBJETIVOS QUE SE TRADUCEN EN:

El desarrollo de competencias para la inserción de las personas al mercado laboral, como complemento de la educación básica. La actualización constante de sus conocimientos y habilidades, lo que impacta la productividad y competitividad de los lugares donde trabajan y la promoción del acceso al trabajo de poblaciones vulnerables por medio de programas especiales de formación.

OBJETIVOS PARA TRABAJAR

- ▶ Valorar necesidades de formación deportiva para los profesionales.
- ▶ Diversificar oferta talleres.
- ▶ Fomentar las actividades en el entorno comunitario.
- ▶ Mejorar la coordinación con los diferentes agentes implicados.
- ▶ Realización de proyectos deportivos lucha antiestigma, promoción del deporte.
- ▶ Enlace de actividades con posibles subvenciones.
- ▶ Mejorar la promoción de los talleres para aumentar participación.
- ▶ Enlazar con el grupo de trabajo de investigación para desarrollar metodología y evaluación del proceso.
- ▶ Realización de 12 actividades, una por mes, de fácil acceso a todas las personas atendidas y de corta duración un o dos días.



→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

12 MESES 12 ACCIONES
DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE FÁCIL ACCESO



PUNTOS A TENER EN CUENTA EN EL DESARROLLO DE LAS ACCIONES:

Promoción del evento entre trabajadores y personas atendidas.
Cartelería del evento.

Preparación de las instalaciones para realizar las actividades, con carpa, decoración, música y la atención necesaria para el buen desarrollo.

Realización de Fotos y videos para publicitar evento y llamar la atención a las próximas actividades

Nos tenemos que preguntar si interesa un evento que acapare el día y paralice las actividades del día a día o valorar actividades que se puedan realizar entre los descansos.

ACTIVIDAD	HOMBRES PARTICIPANTES	MUJERES PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
16/02/20 CAMPEONATO DE FUTBOLIN	28	8	36

ACTIVIDAD	HOMBRES PARTICIPANTES	MUJERES PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
MIERCOLES ENTRENAMIENTO FUNCIONAL	12	7	19

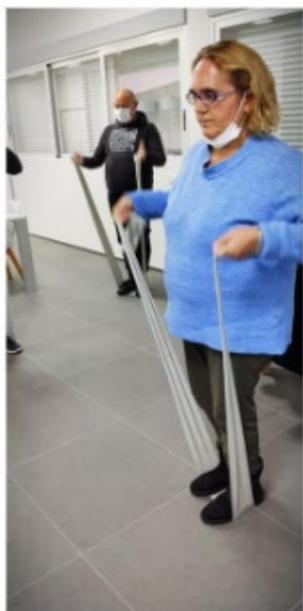
ACTIVIDAD	HOMBRES PARTICIPANTES	MUJERES PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
16/03/20 CAMPEONATO JUEGOS DE MESA	27	18	45

ACTIVIDAD	HOMBRES PARTICIPANTES	MUJERES PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
28/11/2021 CARRERA PER LA SALUT MENTAL	252	98	350

ACTIVIDAD	HOMBRES PARTICIPANTES	MUJERES PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
10/06/20 TORNEO DE PADEL	8	7	15



ACTIVIDADES DESARROLLADAS FUERA DEL 12/12
ACTIVIDADES ANUALES O DE DESARROLLO DE UN DIA CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA



→ **4. PROYECTOS PENDIENTES**

MEJORAS PARA EL AÑO 2022

MEJORAR LA COMUNICACIÓN

Mejorar la comunicación tanto entre el grupo de deporte como entre el resto de compañeros y usuarios a la hora de publicitar y realizar las actividades. Hay que establecer un entorno donde se pueda opinar con total libertad, pero también escuchar.

FIJAR OBJETIVOS COMUNES

Para que nadie tenga la sensación de que algo que está en marcha no tiene nada que ver con ellos y también para que cada uno sepa cuál es su papel en el proyecto común.

UNIFICAR TODO EL DEPORTE QUE SE REALICE EN LA FUNDACIÓN

Regularizar las actividades cronológicamente y dotarlas de personal para su continua realización, y presentación de las actividades mensualmente.

DIVERSIFICAR Y MEJORAR LA OFERTA DEPORTIVA

Propuestas que no dejen a ninguna persona atendida sin la posibilidad de realizar actividades deportivas.

GRUPOS de TRABAJO

Experiencias innovadoras



responsable:

José Manuel Sellés Soler

profesionales:

Eva María Gigante, Marcos Sanz, Carlos Soreentino, Ángel López, Recadero García, Aranda Moscardo, Gerard Vallespí y Vicente Rodenes.

tipología:
DEPORTE Y SALUD MENTAL

inicio:
01-01-2021

fin:
31-01-2022

financiación:
NINGUNA

coste:
150€



denominación:
DEPORTE Y SALUD MENTAL

64

descripción

El programa Deporte y Salud tiene por finalidad ofrecer espacios de promoción de la salud y de inclusión comunitaria mediante la actividad deportiva para personas con trastorno mental. El objetivo final es mejorar la calidad de vida y favorecer el proceso de inclusión social de estas personas mediante la práctica del deporte. El deporte genera beneficios directos para la salud física de la persona que lo practica, pero también beneficios sociales: se abren nuevos espacios de relación entre los propios participantes y con el entorno comunitario, espacios de normalización y de inclusión social. Este colectivo tiene dificultades de acceso a la práctica deportiva comunitaria relacionadas con el estigma social. Por ello el planteamiento es inclusivo: se fomentan las actividades que generan relación social.

objetivos

- Fomentar la práctica de la actividad física como elemento de apoyo para la salud integración y la recuperación de las personas con problemas de salud mental.
- Potenciar la participación de gente que tiene dificultades para adherirse a los programas terapéuticos.
- Impulsar iniciativas normalizadoras e integradoras que ayuden a reducir el estigma social del colectivo.
- Mejorar la accesibilidad a los equipamientos deportivos de las personas con problemas de salud mental.

cronograma

ACTIVIDADES DESCRITAS ANTERIORMENTE EN EL MANUAL



CALENDARI ACTIVITATS 2021
12/12

DEPORT I SALUT MENTAL

► recursos materiales y recursos humanos

El personal del que disponemos para la realización del proyecto, tanto en orden a la planificación y dirección del programa como al desarrollo práctico de las actividades cotidianas son los trabajadores pertenecientes al grupo de deporte, aunque recibimos siempre el apoyo de los diferentes trabajadores que se encuentran trabajando los días de las actividades.

Los recursos materiales que utilizamos son los que disponemos en la Fundación y si no se disponen se adquieren para las diferentes actividades.

► ámbito geográfico

El ámbito de actuación es en su mayoría local, aunque algunos de los eventos que desarrollamos son de ámbito autonómico.

► colectivo al que va dirigido

Los beneficiarios directos son personas con enfermedad mental crónica, entre 18 y 65 años, que manifiestan un deterioro en su actividad social, familiar y laboral que viven en la Provincia de Valencia. Pueden ser derivados desde los diferentes recursos de la red de atención psicosocial de la Conselleria D'igualtat i Polítiques Inclusives Secció de Persones amb Discapacitat de València o desde las (USM) Unidades de salud Mental de las diferentes áreas de salud.

► número específico de personas a atender

El número específico de personas que atendemos es de 70, pertenecientes a los diferentes recursos de la fundación.

IMPACTO



► asistencia y colaboración

El total de personas atendidas son un total de 70 personas con enfermedad mental y unos 50 trabajadores ya que dentro del Plan Integral una de las cosas que estamos trabajando y ofertando es la inclusión del personal en las actividades no solo como organizadores sino también como participantes. También tenemos torneos, entrenamientos de balonmano y actividades como la Carrera Por la Salud Mental en la que se ofertan las actividades a toda la población o a colectivos diferentes al nuestro como son personas migrantes, diversidad funcional y diferentes asociaciones. Estaríamos hablando de unas 370 personas.



► resultados de la evaluación

1. Personas participantes:

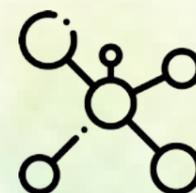
Respecto a la participación de las personas atendidas en las actividades los números nos dan datos muy buenos sobre todo dentro del Plan 12 meses 12 acciones.

2. Personas trabajadoras:

La participación aun es escasa pero se entiende ya que es uno de los cambios del Plan Integral aunque esperemos que poco a poco empiece a consolidarse.

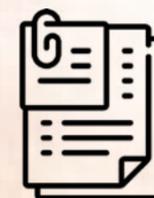
3. Personas externas a la entidad:

La participación de personas externas a la entidad ha sido muy positiva sobre todo en lo que respecta a la participación en la carrera por la Salud Mental.



► red

1. *Centro de Referencia Estatal de Atención Psico-social:* Participación en el grupo de trabajo de Salud Mental y Deporte.
 2. *Fundación Municipal Deportiva de Valencia:* Programa elige esos cinco.
 3. *Federación de Fútbol de la Comunidad Valencia:* Programa de formación deportiva para personas con enfermedad mental.
 4. *Fundación Valencia C.F:* Programa Escoler Cor Blanc i Negre.
 5. *AEDIR: Asociación Española de Deporte Integración y Recuperación:* Socios de la entidad.
 6. *FAISEM: Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Persona con Enfermedad Mental:* Participamos en las Comisiones de Deportes y Salud Mental.
 7. *Hospital Universitario de la Fe:* Colaboración en actividades de voluntariado.
 8. *Unidad de Media Estancia y Hospital de Día Padre Jofre:* Programa de actividad física y deporte.
 9. *Federación de Balonmano de la Comunidad Valenciana:* Entrenamientos en Mislata y otras actividades con la Selección Española de Balonmano Femenino.
- En total contamos con 22 publicaciones en redes sociales con un total de 3400 personas de alcance.**
- https://www.elperiodic.com/castellon/participantes-primero-torneo-handbol-inclusiu-castellon_780942



► materiales generados

- MEMORIA
- CARTELERÍA
- PLAN DE ACCIÓN

PROYECTO



PRÁCTICAS NO COERCITIVAS Y ACOMPañAMIENTO TERAPÉUTICO

Memoria

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

A principios de 2021 se elaboró un listado con las personas interesadas en participar en este grupo, siendo la composición del grupo la siguiente:

- Claudio Alamán Díaz (coordinador)
- Laura Moreno Renart
- Carlos José Sorrentino
- María Gómez Tórtola
- Laura Marqués Moncho
- Cristina Borja Piera
- Mara Ases Rodríguez

→ 2. INTRODUCCIÓN

El grupo de trabajo “Prácticas no coercitivas y acompañamiento terapéutico” surge con la finalidad de desarrollar un modelo de intervención centrado en la persona. Esto quiere decir que desde la Fundación SASM se trabaja a través de la consecución de mejoras en todos los ámbitos de la calidad de vida y el bienestar de la persona, partiendo del respeto pleno a su dignidad y derechos, de sus intereses y preferencias y contando con su participación efectiva.

70

Tras la creación de este grupo y posterior análisis de la situación actual de la entidad se ha considerado necesario revisar y modificar protocolos de actuación y diversos documentos de esta índole para poder adaptarlos al nuevo paradigma centrado en la persona. Para la realización de dichos proyectos se han realizado diferentes reuniones entre los miembros del equipo. No existe una periodicidad establecida debido a que dichas reuniones se han ido llevando a cabo en función de la disponibilidad, las necesidades, etc. En total se han realizado un total de ocho reuniones a lo largo del año 2021. En Anexos (Anexo I) se adjuntan las actas con los acuerdos de dichas reuniones.

→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

En el año 2021 se proponen los siguientes objetivos a abordar:

1. Reducir el Índice de Ambiente Restrictivo.
2. Revisión y modificación del Reglamento de Régimen Interno de los recursos de CEEM y Vivienda Tutelada.
3. Creación del documento “Ficha Sensorial” para una mayor optimización del uso de la Sala de Confort en momentos de malestar o crisis.
4. Elaboración de un manual de habilidades sociales y estilos de comunicación con la finalidad de facilitar Acompañamiento Terapéutico a los profesionales en el ámbito de la Salud Mental.

ÍNDICE AMBIENTE RESTRICTIVO

Dicha actividad consiste en analizar detalladamente el ambiente terapéutico restrictivo a través de la Escala de Índice Ambiental “Environmental Index” (Team for the Assessment of Psychiatric Services, 1985), Versión 1 (Grupo Andaluz de Investigación en Salud Mental, 1997). Para ello se decidió establecer cuál es la medida restrictiva que se está llevando a cabo en la actualidad, asociada a cada ítem de la escala y cuál es la propuesta de mejora. Se decide exponer los ítems que aparecen en el Índice Ambiental en las Reuniones de Equipo con la finalidad de que la mayoría de la plantilla de trabajadores y trabajadoras de la Fundación SASM valore y decida conjuntamente una medida no coercitiva.

Los acuerdos a los que se llegan sobre cada ítem aparecen reflejados en el apartado Anexo I, Reuniones de Equipo desde el 18/03/2021 hasta el 25/05/2021.

Como resultado de esta actividad se obtiene una considerable reducción del Índice Ambiental Restrictivo, obteniendo una puntuación de 13,6; una puntuación significativamente menor si es comparada con la obtenida el año anterior (2020) con la misma escala de medición: 33,5

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

En base a la Ley 5/1997 de 25 de junio, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana, a la Ley 11/2003, de 10 de abril, sobre el Estatuto de las

71

Personas con Discapacidad, y a las instrucciones de servicio determinadas por las Direcciones Territoriales de Igualdad y Políticas Inclusivas, y que establecen el marco común de actuaciones de desarrollo y control de la acción concertada, se plantea elaborar un nuevo Reglamento de Régimen Interno, que atienda los supuestos marcados con respecto a los derechos y obligaciones de las personas atendidas en los recursos de CEEM y Viviendas Tuteladas.

Durante el periodo de 2021 se modifica el RRI correspondiente al recurso de C.E.E.M. (el cual estará disponible en el apartado “Políticas y Procedimientos” - “Documentos” - “Reglamentos de Régimen Interno” de R+) y queda pendiente para 2022 revisar los cambios realizados en el RRI de las Viviendas Tuteladas.

CREACIÓN DE FICHA SENSORIAL

Con el objetivo de obtener un mayor beneficio del espacio “Confort Room” (o Sala de Confort) para las personas residentes se lleva a cabo la creación de una “Ficha Sensorial”. Esta ficha recoge un listado de necesidades y demandas individuales de cada una de las personas residentes interesadas en utilizar la Sala de Confort como un espacio para relajarse en momentos de agitación.

Se anotan en ella los diferentes estímulos necesarios para conseguir alcanzar un estado de relajación atendiendo a los cinco sentidos sensoriales: vista, oído, tacto, olfato y gusto. Un ejemplo de Ficha Sensorial la encontramos en el Anexo II.

→ 4. PROYECTOS PENDIENTES

Para 2022 se plantea revisar y trabajar sobre los siguientes proyectos:

- Se elaborará un manual de habilidades sociales y estilos de comunicación que facilite el Acompañamiento Terapéutico a los profesionales en el ámbito de la Salud Mental.
- Revisión de RRI Viviendas Tuteladas
- Revisión y modificación de los Protocolos 03 (PROT03: Pautas de Actuación en CEEM CD) y 05 (PROT05: Pautas de Actuación en VT).

→ 5. ANEXOS

ANEXO I. Actas Reuniones equipo, acuerdos.

Reunión 23/02/2021
Acuerdos

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Definir cada medida restrictiva asociada a cada ítem de la escala + realizar una propuesta de mejora para cada una.	Cada miembro del grupo aportará sus propuestas de mejora en la próxima reunión (16-03-2021) para establecer en un único documento las propuestas de mejora definitivas.	Todas las personas asistentes
Proporción del material necesario (escala, leyes, formato de elaboración de las propuestas de mejora, etc.)	Se proporciona la escala de Índice Ambiental a cada asistente durante la sesión. Se enviará el resto de material al finalizar la misma.	Claudio A.

► Reunión 18/03/2021

Acuerdos

Ítem 1: “La puerta exterior del edificio está cerrada con llave durante el día”.

Propuesta de mejora (sin considerar la situación sanitaria actual de pandemia por covid_19): “Volver a habilitar el pulsador”.

Ítem 2: “¿Hay horas de visita establecidas?”

Propuesta de mejora (sin considerar la situación sanitaria actual de pandemia por covid_19): “No establecer restricciones en cuanto al horario de visitas, habilitando un horario abierto 24 horas”.

Ítem 3: “¿Intenta el personal disuadir a los residentes de ir al bar?”

Propuesta de mejora: Plantear la posibilidad de gestionar las salidas terapéuticas de un modo menos restrictivo (p.ej. salidas “abiertas”, salidas más frecuentes, salidas decidiendo con qué otras personas residentes salen, etc.) no estando forzosamente supeditados a realizar las salidas un número determinado de veces, los días que tienen asignados y con los acompañantes que tienen asignados. Estudiar en equipo viabilidad atendiendo a los recursos humanos y de tiempo disponibles. Se pone de manifiesto, por ejemplo, que es importante considerar que no es estrictamente necesario hacer uso de la furgoneta para realizar una salida terapéutica, por lo que la mirada de gestión puede ser más flexible.

Ítem 4: “¿Hay alguna restricción para que los residentes salgan durante el día/noche?”

Propuesta de mejora: “que las personas residentes puedan realizar también salidas nocturnas, ofreciéndole la posibilidad de recogerles a una hora y en un lugar determinados (sin límite de horario)”.

Ítem 5: “¿Hay límites para las horas de ver la TV, por ejemplo, después de las 11 de la noche?”

Propuesta de mejora: “que haya libertad de horarios para poder hacer uso de la sala de estar, Tv, etc. sin límite de tiempo”.

Ítem 6: “¿Se supone que los residentes deben estar en la cama a una hora determinada?”

Propuesta de mejora: “que las personas usuarias puedan acostarse a la hora que quieran”.

-Las propuestas de mejora se irán planteando una a una al conjunto de profesionales durante las Reuniones de Prácticas no Coercitivas de los miércoles, con el fin de valorar viabilidad y buscar un consenso general.

► Reunión 07/04/2021

Acuerdos

Ítem 7: “¿El personal comprueba que los residentes están en la cama?”

Propuesta de mejora para la supervisión nocturna de las Viviendas Tuteladas: “Que la finalidad de las supervisiones nocturnas a VT's sea la de detectar necesidades / demandas / posibles urgencias, etc. sin que sea determinante centrar la supervisión en si están o no dentro de la cama”.

Ítem 8: “¿Se supone que los residentes deben levantarse a una hora determinada a) los días entre semana, b) los fines de semana?”

Propuesta de mejora: “a) hora flexible entre las 08:00h y las 09:00h”; b) sin horario

Ítem 9: “¿El personal comprueba si los residentes se han levantado?”

No se realiza propuesta de mejora.

Ítem 10: “¿Se supone que los residentes deben decir al personal adónde van cuando salen?”

Propuesta de mejora: “no transmitir al residente la obligatoriedad de comunicar adónde van, sino sugerirle que avise del momento en el que va a salir y del momento en el que va a llegar”. (Mensaje ya transmitido en Asamblea Extraordinaria del 22-03-2021 con las personas cuyo nivel de autonomía permite la realización de salidas sin supervisión terapéutica).

Ítem 11: “¿Se supone que los residentes tienen que volver a una hora determinada?”
Propuesta de mejora: “no obligatoriedad de establecer hora límite, transmitiendo importancia de que informen / avisen del momento de su llegada”

Ítem 12: “¿Pueden permanecer los residentes en el alojamiento durante los días entre semana?”
No se realiza propuesta de mejora.

Ítem 13: “¿Los residentes pueden tener a) cuchillas de afeitar, b) cerillas / encendedores, c) medicación, d) dinero personal?”

Propuesta de mejora: “que las personas residentes no tengan la obligación de devolver sus encendedores, aunque existirán siempre zonas habilitadas para poder fumar a cualquier hora”. Para el resto de enseres planteados en el ítem, no se realiza propuesta de mejora:

-sobre las cuchillas de afeitar (propuesta de mejora ya establecida y acordada a trámite en Reunión de equipo del día 03-02-2021).

-sobre medicación / dinero personal: en la actualidad las personas residentes cuyo nivel de autonomía permite la custodia responsable pueden disponer de ello.

Ítem 14: ¿Los residentes pueden tener bajo llave sus pertenencias personales?
No se precisa realizar propuesta de mejora.

Ítem 15: “El personal supervisa las pertenencias de los residentes, a) en el ingreso, ¿b) periódicamente?”

No se realiza propuesta de mejora.

Ítem 16: “¿Están catalogadas las pertenencias de los residentes?”

Propuesta de mejora: “Eliminar el registro de pertenencias (sin eliminar el etiquetado de la ropa que es higienizada en la lavandería común)”.

Ítem 17: “¿Pueden tener los residentes artículos propios de mobiliario o de adorno en su habitación?”

No se realiza propuesta de mejora.

Ítem 18: “¿Participan los residentes en la planificación y preparación de comida?”

No se realiza propuesta de mejora.

Ítem 19: “¿Se permita a los residentes beber a) cerveza, b) vino y licores?”

Propuesta de mejora: “que la ingesta etílica únicamente sea sancionable (y por lo tanto, no permitida) cuando se produzca en las instalaciones de los recursos (interiores y exteriores) o cuando habiéndose producido fuera de las instalaciones, repercuta negativa-

mente o conlleve comportamientos disruptivos o problemas de convivencia”.

Ítem 20: “¿Pueden hacerse los residentes en el alojamiento, a) té, café, etc. b) comidas ligeras?”

No se llega a un consenso sobre propuesta de mejora.

Las propuestas de mejora se irán planteando una a una al conjunto de profesionales durante las Reuniones de Prácticas no Coercitivas de los miércoles, con el fin de valorar viabilidad y buscar un consenso general.

► Reunión 27/04/2021

Acuerdos

Ítem 21: “¿Se pesa a los residentes a) al ingreso; b) periódicamente?”
Por el momento, no se establece propuesta de mejora.

Ítem 22: “¿Se supervisa a los residentes cuando se están vistiendo o desvistiendo?”

No se realiza propuesta de mejora. Desde la reunión de equipo del día 27-01-2021 en la que se establece la necesidad de realizar un listado de aquellas personas usuarias que precisen acompañamiento terapéutico para el desempeño de AVD's con el fin de dedicarles el espacio de tiempo necesario a tal efecto, el enfoque de intervención no es la supervisión sino el acompañamiento especialmente para aquellas personas que precisan dicha atención.

Ítem 23: “¿Los residentes pueden cerrar con llave a) la puerta del WC; b) la puerta de la ducha?”

No se detecta necesidad de mejora, dado que las personas usuarias cuentan con dicha posibilidad.

Ítem 24: “¿Los residentes pueden elegir sus horas de baño?”

No se detecta necesidad de mejora, dado que las personas usuarias cuentan con dicha posibilidad.

Ítem 25: “¿Está supervisado el baño?”

No se realiza propuesta de mejora, dado que el acompañamiento terapéutico que se realiza en este sentido está focalizado en casos puntuales que precisan una intervención asistencial, no siendo la norma general.

Ítem 26: “¿Hay instalaciones para que los residentes hagan su propia colada?”

No se realiza propuesta de mejora, dado que las instalaciones cuentan con dicha posibilidad, siendo una actividad integrada en los planes de vida autónoma del 22,5 % de las personas usuarias.

Ítem 27: “¿Los residentes deben estar levantados durante todo el día?”

No existe obligatoriedad en este sentido por lo que no se realiza propuesta de mejora.

Ítem 28: ¿Puede entrar el personal en las habitaciones sin permiso?

Propuesta de mejora: “pedir permiso a la persona usuaria para entrar en su habitación y/o informarle, haciéndole partícipe (excepto en situaciones de emergencia)”.

Las propuestas de mejora se irán planteando una a una al conjunto de profesionales durante las Reuniones de Prácticas no Coercitivas de los miércoles, con el fin de valorar viabilidad y buscar un consenso general.

► Reunión 25/05/2021

Acuerdos:

Ítem 29: “¿Hay restricciones para que miembros del sexo opuesto visiten en su habitación a un residente a cualquier hora del día o de la noche?”

No existen restricciones en este sentido, habiéndose estipulado en Reunión de equipo del día 13-01-2021 que la viabilidad de mantener relaciones sexuales se valoraría de manera individual en función de cada caso (ver acta). No se establece propuesta de mejora.

Ítem 30: “¿Se permite a los residentes fumar en sus dormitorios?”

No se realiza propuesta de mejora. En reuniones de equipo de los días 03-03-2021 y 21-04-2021 se establece que no hay restricciones en cuanto al horario, pero sí en cuanto al espacio, quedando habilitadas unas zonas determinadas en las que sí está permitido el consumo de tabaco (patios exteriores y zonas de escaleras exteriores) y otras en las que no (zonas comunes interiores, pasillos y habitaciones) (ver actas).

Ítem 31: “¿Tienen los residentes algún sitio en el alojamiento donde sepan ellos que pueden estar a solas?”

Sí. La habitación “Comfort Room” es un espacio habilitado para múltiples opciones: gestión de crisis y episodios de ansiedad, búsqueda de espacio de confort y tranquilidad, espacio para estar a solas y en soledad e intimidad, alternativa a espacios abiertos de encuentros familiares y visitas cuando las condiciones ambientales así lo requieran, etc.

Ítem 32: “¿Pueden elegir los residentes una habitación individual?”

No; sí pueden elegir solicitarla con la consiguiente valoración. No se realiza propuesta de mejora dada la limitación por infraestructura.

Ítem 33: “¿Hacen sus propias camas los residentes?”

Sí; no se realiza propuesta de mejora.

Ítem 34: “¿Los residentes conciertan sus propias citas para ver al médico general o al médico del hospital?”

No; se realiza propuesta de mejora: “Que las personas integrantes en un plan de vida autónomo y que así lo deseen puedan realizar sus gestiones médicas de manera autónoma sin utilizar la figura de Enfermería como intermediaria (citas médicas, gestión de recetas, recogida de medicación en farmacia, etc.).”

Ítem 35: “¿El alojamiento es visitado de manera rutinaria por un psiquiatra, trabajador social, psicólogo, enfermera psiquiátrica, médico general?”

El equipo multidisciplinar abarca los roles profesionales arriba citados, excepto el de médico general cuyos servicios son requeridos al centro de atención primaria. No se realiza propuesta de mejora.

Ítem 36: “¿Acude con regularidad un peluquero / barbero?”

Sí, respetándose también su derecho a que elijan si recurren a los servicios del profesional que acude regularmente o a los servicios de otros profesionales del contexto comunitario. No se realiza propuesta de mejora.

Ítem 37: “¿Se dispone de una tienda especial?”

No; no se contempla necesaria propuesta de mejora.

Ítem 38: “¿Se dispone de una biblioteca especial?”

El recurso residencial dispone de una biblioteca de libros de lectura con el fin de ofrecer este servicio, siendo posible también acudir a los Servicios Municipales, en pro de una mayor integración comunitaria.

Ítem 39: “¿Los residentes tienen habitualmente reuniones semanales con el personal?”

Sí. No se realiza propuesta de mejora.

Ítem 40: “¿Lleva uniforme el personal cuidador?”

No. No se contempla necesaria propuesta de mejora.

Las propuestas de mejora se irán planteando una a una al conjunto de profesionales durante las Reuniones de Prácticas no Coercitivas de los miércoles, con el fin de valorar viabilidad y buscar un consenso general.

► **Reunión 16/06/2021**

Acuerdos

Se revisan los puntos comprendidos del 1 al 12 del Reglamento de Régimen Interno. Se modifican algunos aspectos, todos ellos concernientes a cuestiones de forma, expresión y nomenclatura. Las modificaciones realizadas afectan a los siguientes apartados:

- Sistema de alta/baja del proceso.
- Derechos y deberes de las personas atendidas.

Reunión 06/07/2021

Acuerdos

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Finalización borrador nuevo R.R.I.	Plazo de finalización: 15-09-2021	Todos

► **Reunión 15/09/2021**

Acuerdos

-Realizamos algunas modificaciones en el Reglamento de Régimen Interno a modo de borrador en formato Word, en soporte Resiplus (Calidad-Informes-Grupo de Prácticas no Coercitivas-Documento fecha 11-11-2018) (hasta apartado "Sanciones").



ANEXO II. Ficha Sensorial.

**FICHA
SENSORIAL
SALA DE CONFORT**



NOMBRE:

¿Usaría la Sala de Confort?

¿Qué buscaría en ella?

¿Me encontraría mejor a solas o en compañía?

VISTA

Iluminación:

OLFATO

Olores:

OÍDO

Música:

Sonidos:

TACTO

Objetos que me pueden ayudar a relajarme:

GUSTO

¿Hay algún sabor que me puede ayudar a relajarme?

Actividades que me pueden ayudar a relajarme:

GRUPOS de TRABAJO

Experiencias innovadoras



responsable:
Claudio Alamán

profesionales:
Carlos Sorrentino, Cristina Borja, Laura Marqués, Laura Moreno, Mara Ases y María Gómez

tipología:
MODELO DE INTERVENCIÓN NO COERCITIVA

inicio:
23-02-2021

fin:
06-02-2022

financiación:
NINGUNA

coste:
0€



FUNDACIÓN
SASM

denominación:
PRÁCTICAS NO COERCITIVAS Y ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

80

descripción

Con la finalidad de afianzar y solidificar un estilo de atención e intervención centradas en las necesidades de la persona (y no de la organización), se toma como punto de partida el análisis del propio marco y ambiente de trabajo, con el fin de realizar propuestas de mejora. En este sentido, y a través de la Escala de Índice Ambiental “Environmental Index” (Team for the Assessment of Psychiatric Services, 1985), Versión 1 (Grupo Andaluz de Investigación en Salud Mental, 1997) se procede a analizar detalladamente el ambiente terapéutico restrictivo, con el fin de identificar cuáles son las medidas restrictivas que se están llevando a cabo en la actualidad, asociadas a cada ítem de la escala, y a realizar propuestas de mejora. Una vez llevadas a la práctica las diferentes propuestas de mejora y en base a la Ley 5/1997 de 25 de junio, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el ámbito de la Comunidad Valenciana, a la Ley 11/2003, de 10 de abril, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad, y a las instrucciones de servicio determinadas por las Direcciones Territoriales de Igualdad y Políticas Inclusivas, y que establecen el marco común de actuaciones de desarrollo y control de la acción concertada, se elabora un nuevo Reglamento de Régimen Interno, que atienda los supuestos marcados con respecto a los derechos y obligaciones de las personas atendidas en los recursos de CEEM y Viviendas Tuteladas.

objetivos

El gran objetivo general sobre el que se basa la constitución y desarrollo del presente programa arriba descrito radica en fomentar una cultura de intervención, atención y cuidados centrados en las necesidades de la persona. Para ello, se pretende trabajar sobre los siguientes objetivos más específicos:

- a. Reducir el Índice de Ambiente Restrictivo mediante la identificación de las coerciones y microcoerciones llevadas a cabo en la praxis diaria para su posterior corrección a través de propuestas de mejora.
- b. Elaboración de un nuevo Reglamento de Régimen Interno congruente con la reducción del ambiente restrictivo y el desarrollo de prácticas benéficas centradas en las necesidades de las personas y no de las organizaciones.
- c. Elaboración del Documento “Ficha Sensorial” (F1080) con el fin de optimizar el uso de la Sala de Confort para mejorar la calidad de intervención de episodios de agitación, malestar, crisis, etc. atendiendo a las necesidades individuales.

cronograma

FEBRERO 2021	MAYO 2021	JUNIO 2021	FEBRERO 2022
EXPOSICIÓN LÍNEA DE TRABAJO Y OBJETIVOS A SEGUIR	REDUCCIÓN DEL ÍNDICE AMBIENTE RESTRICTIVO	INICIO DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO	DATACIÓN DE LA NUEVA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO



► propuesta de evaluación

4.1- La evaluación de la consecución del primer objetivo específico arriba descrito (la reducción del ambiente restrictivo) se realiza mediante la Escala de Índice Ambiental “Environmental Index” (Team for the Assessment of Psychiatric Services, 1985), Versión 1 (Grupo Andaluz de Investigación en Salud Mental, 1997), obteniendo una puntuación de 13,6; una puntuación significativamente menor si es comparada con la obtenida el año anterior (2020) con la misma escala de medición: 33,5

4.2- La evaluación del segundo objetivo, la propuesta de un nuevo Reglamento de Régimen Interno, se lleva a cabo a través de la presentación de la misma a los diferentes componentes del Consejo de Centro (Patronato, Representante de las personas usuarias de CEEM, Representante de las personas usuarias de las Viviendas Tuteladas, Representante de las personas usuarias de Centro de Día, Representante de los Familiares) en presencia de algún miembro del Comité de Empresa, como representante de los Trabajadores, a cargo del Grupo de Trabajo de Prácticas no Coercitivas y Acompañamiento Terapéutico, con la finalidad de hacerles partícipes en el proceso final de valoración y modificación.

4.3- La evaluación del tercer objetivo se lleva a cabo a través de entrevistas individuales con las personas usuarias atendiendo a sus necesidades individuales.

► ámbito geográfico

El ámbito geográfico que pretende ser abarcado por la puesta en práctica del proyecto es en primer lugar, el recurso de CEEM de la FSASM de Sueca, para posteriormente hacerlo extensible al resto de recursos y en última instancia a los recursos de otras Entidades con la finalidad de extender e impregnar al sistema atencional de una cultura basada en la satisfacción de las necesidades de las personas usuarias a través de una atención y cuidados dignos.

► recursos materiales y recursos humanos

Para la realización del presente proyecto se han necesitado 14,5 horas distribuidas en 8 reuniones en las que han participado las 7 personas arriba mencionadas.

► colectivo al que va dirigido

El trabajo pretende ir dirigido en primer lugar a las personas usuarias de todos los recursos de la FSASM, sus familiares y trabajadores, como directamente beneficiados y en segundo lugar, a otras Entidades de Servicios Sociales que pudieran estar interesadas en establecer lazos de unión y trabajo común.

► número específico de personas a atender

El número de personas directamente atendidas es de 72.

72 personas usuarias cuyas plazas quedan distribuidas de la siguiente manera: 40 en CEEM, 20 en Centro de Día y 12 en Viviendas Tuteladas. No obstante, habría que añadir a esta cifra las personas familiares que normalmente participan en los canales de comunicación establecidos con los profesionales y cuyos derechos y deberes quedan también recogidos en el Reglamento de Régimen Interno.

► presupuesto

El presupuesto económico requerido es de 0€ (excluidos los recursos humanos descritos en pag.6)



IMPACTO

► asistencia y colaboración

1. Total de profesionales diferentes: 7 profesionales
2. Total de personas en atención diferentes: 72 personas usuarias cuyas plazas quedan distribuidas de la siguiente manera: 40 en CEEM, 20 en Centro de Día y 12 en Viviendas Tuteladas.
3. Total de personas externas a la entidad: El impacto del proyecto recae también sobre la red de familiares y soportes sociales activamente presentes en el marco terapéutico, resultando difícil la determinación de una cifra exacta. Aproximadamente se estima unas 45 personas externas a la Entidad, pero vinculadas a ella como soporte emocional o instrumental, las cuales se ven también influidas y beneficiadas por el proyecto.

► resultados de la evaluación

1. Personas participantes: 6 personas (1 Representante del Patronato, 1 Rte. de las personas usuarias de CEEM, 1 Rte. de las personas usuarias de las Viviendas Tuteladas, 1 Rte. de las personas usuarias de Centro de Día, 1 Rte. de los Familiares, 1 miembro del Comité de Empresa (1), como Rte. de los Trabajadores.
2. Personas trabajadoras: Las 7 personas que conforman el presente Grupo de Trabajo

► red

Se genera la participación en una Mesa de Expertos convocada por la Dirección Territorial, en colaboración con: CREAP (Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave), la Oficina Autónoma de Salud Mental, FEFES (Confederación Española de Agrupaciones de Familiares y Personas con enfermedad Mental), Red GAM (Red de Grupos de Apoyo Mutuo en Salud Mental de Valencia), Fundación MIRA'M, Asociación Española de Neuropsiquiatría, Unidad de Salud Mental del Hospital San Juan de Alicante y Unidad de Salud Mental "Malvarrosa" de Valencia, con la finalidad de elaborar un protocolo y plan de actuación de medidas no coercitivas en los centros de atención a personas con diversidad funcional y trastorno mental grave y diseñar un plan de formación a profesionales de dichos ámbitos.

► materiales generados

PLAN DE ACCIÓN: Información al Órgano Consejo de Centro y Comité de Empresa de:
-Las propuestas de mejora llevadas a cabo para mejorar el ambiente restrictivo.
-La presentación de la propuesta de Reglamento de Régimen Interno para presentar a Dirección Territorial de Servicios Sociales.
-REGLAMENTO RÉGIMEN INTERNO CEEM (Ubicado en Base de Datos de Resiplus: Apartado "Políticas y Procedimientos"- "Documentos").
-Documento "Ficha Sensorial" (F1080) ubicado en Base de Datos de Resiplus: Apartado "Políticas y Procedimientos"- "Documentos"- "Procesos"- "P10Intervención".



PROMOCIÓN ⁸⁷ DE LA SALUD

Memoria

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

ALBERTO ALONSO SÁNCHEZ
EVA MARÍA GIGANTE JIMENEZ
MARIA ARZANZU MARTORELL MATOSES
SARA PALACIOS SEVILLANO
VICENTE RODENES PÉREZ

→ MARCOS SANZ ORTIZ
GERARD VALLESPÍ DE LA CRUZ

2. INTRODUCCIÓN

La promoción de la salud es uno de los pilares sobre los que se sustenta una sociedad exitosa.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), plantea que la promoción de la salud “es el proceso que permite a las personas incrementar el control sobre su salud. Educar para la salud es proporcionar la información y conocimientos a individuos y comunidades que les permitan adoptar comportamientos saludables”.

El grupo de trabajo “Promoción de la salud” ha realizado charlas durante un periodo de un año con el fin de aportar los conocimientos necesarios según las necesidades de las personas atendidas de la Fundación SASM, con el objetivo de mejorar su control de salud y crear nuevos hábitos saludables. Estas sesiones han sido instruidas por los participantes del grupo, quienes han motivado en todo momento a los residentes a asistir y posteriormente, a recordar los conocimientos facilitados.

→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

Se han realizado 4 charlas educativas sobre promoción de la salud, todas ellas han tenido como objetivo transformar las condiciones de vida que puedan estar influyendo negativamente sobre la salud y estimular nuevos hábitos de vida saludables. Cada una de ellas ha sido impartida por un grupo de 2-3 profesionales componentes del grupo y para poder impartirla se ha utilizado la herramienta PowerPoint, donde se han podido poner ejemplos e imágenes efectivas para concienciar a los participantes y hacer una sesión más divertida. En todas ellas, los protagonistas han sido los usuarios asistentes, a quienes se les ha animado a preguntar, participar y a romper tabúes sobre algunos hábitos de vida.

3.1 Realización sesiones educativas para la promoción de la salud a las personas atendidas.

A continuación se muestra el cronograma de las tareas realizadas durante el año.

FEBRERO 2021	Exposición línea de trabajo y acuerdos para cumplimiento de objetivos
MARZO 2021	CHARLA SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
MAYO 2021	CHARLA SOBRE HIGIENE Y ASEO PERSONAL
JUNIO 2021	CHARLA SOBRE PROTECCIÓN SOLAR
AGOSTO 2021	CHARLA SOBRE SEXUALIDAD

→ 4. PROYECTOS PENDIENTES

Para el 2022 el grupo promoción de la salud seguirá con la dinámica de las charlas, sin embargo, este año y debido a la mejora de la situación Covid, tenemos la intención de contactar con personal externo a la entidad y profesionales en la materia de la charla que vaya a realizarse, de esta forma, las sesiones serán más completas y diferentes a las del 2021.

Además, se hará hincapié en la alimentación, realizando talleres donde las personas atendidas puedan disfrutar de comidas saludables y con bajo contenido en grasas y azúcares.

→ 5. ANEXOS

CHARLA SOBRE ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE	Marcos Sanz y Sara Palacios
CHARLA SOBRE HIGIENE Y ASEO PERSONAL	Eva Gigante y Gerard Vallespí
CHARLA SOBRE PROTECCIÓN SOLAR	Vicent Rodenes y Marcos Sanz
CHARLA SOBRE SEXUALIDAD	Maria Arzanzu Martorell y Maria Gómez

GRUPOS de TRABAJO

Experiencias innovadoras



responsable:
SARA PALACIOS

profesionales:

ALBERTO ALONSO
EVA MARÍA GIGANTE
MARIA ARZANZU MARTORELL
SARA PALACIOS
VICENTE RODENES
MARCOS SANZ
GERARD VALLESPÍ DE LA CRUZ

tipología:
SALUD FÍSICA
Y MENTAL

inicio:
20-02-2021

fin:
15-12-2021

financiación:
NINGUNA

coste:
0€



FUNDACIÓN
SASM

denominación:
PROMOCIÓN DE LA SALUD

90

descripción

El grupo de trabajo “Promoción de la salud” ha realizado charlas anuales, instruidas por los participantes del grupo, a los usuarios de la Fundación SASM proporcionando conocimientos que permiten adoptar comportamientos saludables. Para ello, se ha utilizado la herramienta PowerPoint, en la que se han introducido imágenes y ejemplos sencillos para una mejor explicación.

objetivos

- GENERAL
- Tomar el control para convertirse en individuos más saludables
- ESPECÍFICOS
- Transformar las condiciones de vida que puedan estar influyendo negativamente sobre la salud.
 - Estimular hábitos saludables de vida.
 - Posibilitar el acceso a oportunidades de información, económicas, y tecnológicas que favorezcan el control sobre la propia salud.

cronograma

FEBRERO 2021	Exposición línea de trabajo y acuerdos para cumplimiento de objetivos
MARZO 2021	CHARLA SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE
MAYO 2021	CHARLA SOBRE HIGIENE Y ASEO PERSONAL
JUNIO 2021	CHARLA SOBRE PROTECCIÓN SOLAR
AGOSTO 2021	CHARLA SOBRE SEXUALIDAD

► propuesta de evaluación

Para valorar la efectividad de las charlas impartidas, se realizaron encuestas individuales con 5 preguntas sencillas sobre la sesión, donde la respuesta tenía dos opciones: SI y NO.

► ámbito geográfico

El ámbito geográfico donde se han desarrollado las sesiones de promoción de la salud han sido el CEEM de la Fundación SASM, las dos Viviendas Tuteladas y el Centro de Día.

► colectivo al que va dirigido

Las sesiones de promoción de la salud han sido dirigidas a todas las personas atendidas del CEEM, las de Viviendas Tuteladas y Centro de día.

► recursos materiales y recursos humanos

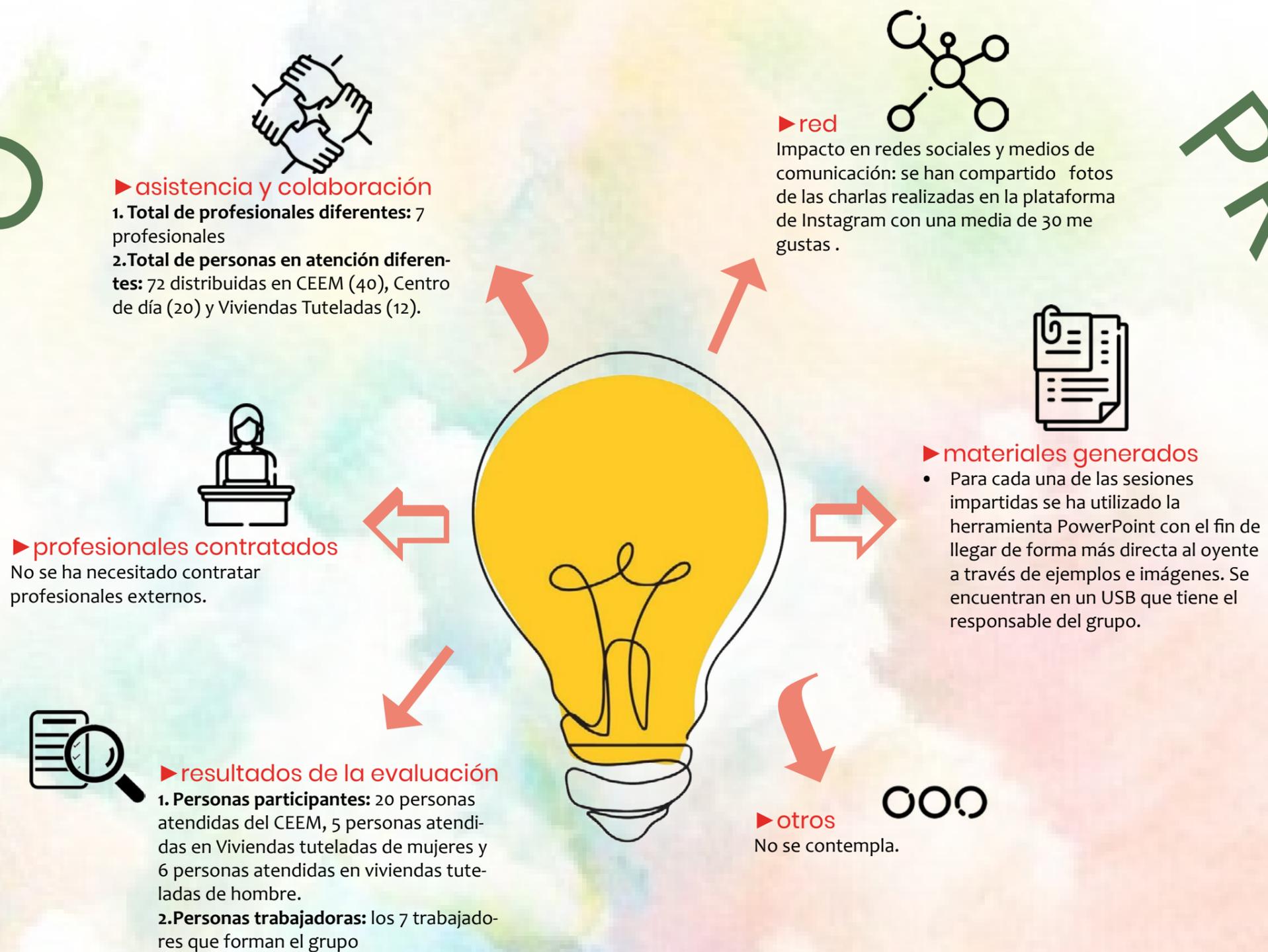
Para la realización de las charlas de promoción de la salud se ha necesitado únicamente un dispositivo PowerPoint. Además, se han realizado un total de 5 reuniones de 1 hora aproximadamente cada una y 4 sesiones de 1 hora.

► número específico de personas a atender

El total de personas atendidas han sido 72 distribuidas en CEEM (40), Centro de día (20) y Viviendas Tuteladas (12).

IMPACTO

PROYECTO





SENSIBILIZACIÓN, ESTIGMA SOCIAL Y VISIBILIZACIÓN

95

Memoria

1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO
2. INTRODUCCIÓN
3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021
4. PROYECTOS PENDIENTES
5. ANEXOS

→ 1. COMPONENTES DEL GRUPO DE TRABAJO

A principios de 2021 se elaboró un listado con las personas interesadas en participar en este grupo, siendo la composición del grupo:

- Sergi Mascarell (coordinador)

- Noé Ases

- Miriam Carbajo

→

- María Bonito

- Carlos Laguna

- Vicenta Sellés

- María Gómez

- Alicia Fuentes

2. INTRODUCCIÓN

El grupo de trabajo “Sensibilización, Estigma social y Visibilización” de la Fundación SASM se constituye con la finalidad de trabajar desde dos perspectivas: la primera de ellas se basa en detectar necesidades en el núcleo interno de la Fundación con el objetivo de proporcionar herramientas de formación tanto a trabajadores y trabajadoras de la entidad como a las personas que allí residen. Por otro lado, se ha trabajado la lucha contra el

estigma y visibilización mediante la divulgación a través de diferentes actividades que se relatarán a continuación.

Los proyectos que se han llevado a cabo desde este grupo de trabajo han sido los siguientes:

- Formación en Sexualidad para trabajadores y trabajadoras de la entidad.
- Día Mundial de la Salud Mental, 10 de octubre de 2021, donde se llevaron a cabo las actividades de:

- Estoreta Vellela

- Video “Mañana podrías ser tú”

- Proyecto “Obrim la Ment al Mon”

Para la realización de dichos proyectos se han realizado diferentes reuniones entre los miembros del equipo. No existe una periodicidad establecida debido a que dichas reuniones se llevaban a cabo dependiendo de la necesidad de éstas.

En total se han realizado un total de nueve reuniones a lo largo del año. En Anexos (Anexo 1) se adjuntan actas de dichas reuniones.

Sensibilizar a la sociedad y apoyar al colectivo LGTBIQ+ en sus reivindicaciones en sus derechos fundamentales como personas, además de formar al equipo de profesionales para adquirir herramientas en la intervención ante demandas relacionadas con su sexualidad.

→ 3. PROYECTOS REALIZADOS DURANTE EL AÑO 2021

FORMACIÓN EN SEXUALIDAD PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE LA ENTIDAD

A principios de 2021 se comenzaron a detectar necesidades de formación que no estaban cubiertas en el equipo de atención directa. En este caso se habla de un acompañamiento terapéutico ante una demanda relacionada con la intención de dos personas residentes de querer mantener relaciones sexuales entre ellos. Esta situación creó una serie de incógnitas y dudas en el equipo de atención directa por lo que se creyó necesario cubrir esta necesidad.

Para poder detectar las inquietudes o necesidades de saber de los trabajadores sobre este tema, el grupo de trabajo “Sensibilización, Estigma social y Visibilización” decidió elaborar una encuesta. Dicho cuestionario se redactó de manera que el equipo de atención directa debía marcar la opción que más se correspondiese con su forma de afrontar las demandas de carácter sexual que recibían por parte de las personas residentes. Con la finalidad de obtener unas respuestas más sinceras y veraces la encuesta se realizó a través del formato “Google Formularios” y se difundió por el grupo de Whatsapp “Fundación SASM”, siendo la respuesta de cada individuo anónima. Los resultados se añaden en el apartado Anexo 2.

Los resultados de la encuesta ofrecieron las siguientes conclusiones:

1. Se detecta la necesidad de formar al equipo de profesionales en el ámbito de sexualidad, además de una predisposición por parte de éstos de hacerlo.

2. El equipo de profesionales precisa de información en lo que respecta al ámbito legal para saber hasta qué punto los tutores legales de las personas residentes pueden decidir en ámbitos relacionados con la sexualidad de sus tutorizados.

3. Elaboración de una guía de herramientas tras la formación por parte de la asociación “Sexualidad Funcional Valencia” para que todos los trabajadores y trabajadoras tengan acceso a consultar esta guía cuando reciban una demanda de tipo sexual.

Se contacta con la finalidad de que imparta dicha formación con Charo Ricart, licenciada en medicina con 20 años de ejercicio y sexóloga por la Universidad Camilo José Cela desde 2014, fundadora y presidenta de la Asociación Sexualidad Funcional.

Uno de los objetivos que persigue esta formación es que se imparta a la mayoría de trabajadores y trabajadoras de la Fundación SASM, por lo que se decide realizar este curso de manera online.

Los días acordados con la profesional son el 25 de octubre de 2021, el 27 de octubre de 2021 y el 5 de noviembre de 2021, con dos horarios diferentes a escoger: de 16:00h a 18:00h y de

18:00h a 20:00h. Se lleva a cabo la realización de la circular correspondiente con la finalidad de informar a la plantilla.

Tras terminar la formación se realiza una encuesta a los trabajadores y trabajadoras que han asistido para conocer su nivel de satisfacción ante el curso.

Como tareas pendientes para el año que viene en cuanto a este proyecto se encuentran:

- Analizar los resultados de la encuesta de satisfacción
- Elaboración de guía de buenas prácticas en sexualidad

ACTIVIDADES POR EL DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL

• Estoreta Vellela

De manera conjunta con el equipo de trabajo “ocupacional-manipulativo” se lleva a cabo la elaboración de “Estoreta Vellela”. Es un proyecto que se realiza con la finalidad de sensibilizar y “romper barreras” de prejuicios y estereotipos que hoy en día todavía existen hacia las personas con enfermedad mental. Consiste en el montaje de una “estoreta” que posteriormente se planta en la plaza del ayuntamiento de Sueca con el objetivo de que todo aquel que quiera puede añadir un mensaje a favor de la visibilización y en contra del estigma de la salud mental.



• Video Sensibilización, Estigma social y Visibilización

En un primer momento se lleva a cabo un “brainstorming” con la finalidad de acordar una actividad que promueva la sensibilización y visibilización del TMG.

El lema de este año es “Podrías ser tú” por lo que el equipo decide grabar un video donde aparezcan dos personas atendidas de la Fundación SASM relatando algunas reflexiones de diferentes capítulos de sus vidas antes de ser diagnosticados de TMG.

Para este video se les propone participar a César López (VTH) y Tania (CEEM y antigua usuaria de CD), quedando de esta manera representados todos los recursos por los que está formada la Fundación SASM.

Se realizan las grabaciones con las personas atendidas que acceden a participar, para después pasar al montaje del video y posterior difusión a través de las RRSS.

Antes de llevar a cabo la difusión del video se les presenta a las personas implicadas para que den su visto bueno o si creen necesaria alguna modificación en este. Tanto César como Tania están conformes con el resultado y acceden a la difusión.



“OBRIM LA MENT AL MON”

Este proyecto surge con la finalidad de combatir el estigma a través de la información. “Obrim la ment al mon” consiste en impartir una charla a adolescentes en los institutos de la zona. Los integrantes del grupo de “Sensibilización, Estigma Social y Visibilización” desarrollan la charla a través de un juego, de manera que la información aportada sea a través de una forma dinámica y entretenida teniendo en cuenta el colectivo al que iba dirigida.

Los materiales en los que se apoyan los profesionales son una presentación de Power Point y cartulinas de color rojo, azul, amarillo y verde. Las cartulinas serían entregadas al alumnado. La dinámica de la charla consiste en que los profesionales realizarían una serie de preguntas que

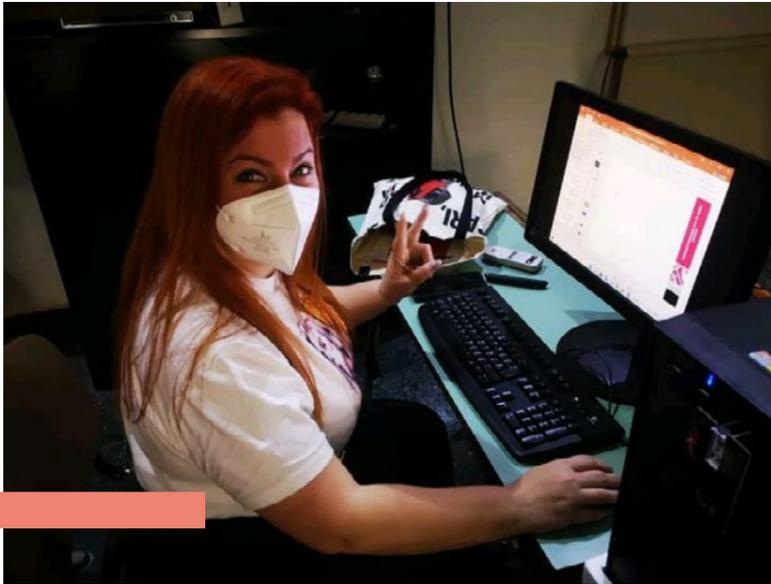
tendrían diferentes respuestas que se mostrarían en el Power Point. Los alumnos debían de contestar cuál creían que era la respuesta acertada a través del color de la cartulina. De esta manera se llevaba a cabo un debate entre alumnos y profesionales para pasar posteriormente a la explicación de la pregunta realizada.



La idea principal en cuanto a la evaluación de esta actividad consistía en que previo a la charla se administraba al alumnado una encuesta para evaluar los conocimientos sobre el estigma. Tras la misma se les volvía a administrar el mismo cuestionario con la finalidad de conocer si su visión se había modificado.

La muestra de participantes que contestaron el pre test fue mayor que la muestra del post-test, por lo tanto, los resultados que se obtienen no son suficientemente fiables. Esto se debe al escaso tiempo que se permite para llevar a cabo “Obrim la ment al mon”. El primer instituto en el que se llevó a cabo este proyecto fue I.E.S José M. Parra (Alcira),

en septiembre de 2021. En diciembre de 2021 se propuso realizar este proyecto en el I.E.S Joan Fuster (Sueca), visita que tuvo que ser anulada por el aumento de la incidencia de casos de COVID en la localidad de Sueca.



Este proyecto cuenta con un perfil en la red social Instagram con la finalidad de promocionar y divulgar información sobre estas charlas.

Como propuestas de mejora del proyecto:

- Las personas atendidas que quieran participar en este proyecto podrán comunicarlo y formarán parte del equipo de trabajo.
- Llevar a cabo encuestas de satisfacción con mejoras.

→ 4. PROYECTOS PENDIENTES-

No dejamos proyectos pendientes.

→ 5. ANEXOS

ANEXO I. Actas Reuniones equipo, acuerdos.

Reunión 29/01/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Abordaje de la sensibilización y estigmatización en sexualidad en personas con enfermedad mental.	Se concluye que para la próxima reunión el grupo debe realizar 2 listados con: <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas que crees que deben aparecer en el cuestionario. - Como crees que debe ir enfocada la formación sobre el abordaje de la sexualidad de las personas atendidas. 	Equipo completo.

Reunión 16/02/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Formación sexualidad	Elaborar, pasar y evaluar cuestionario previo.	Todos.

Reunión 25/02/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Formación sobre sexualidad para trabajadores de la fundación	Consensuamos ponemos en contacto con la Asociación de Sexualidad Funcional. Centro de desarrollo sexual, para valorar sus posibles aportaciones.	Todo el grupo.

Reunión 20/03/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Formación	Quedamos a la espera del presupuesto.	Charo(Sexualidad Funcional Valencia)

Reunión 24/03/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Charla IES. J.M. º Parra.	Se determina la metodología/medios tecnológicos que se va a utilizar.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES. J.M. º Parra.	Se establecen los temas a tratar y como profundizar en cada uno de ellos.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES. J.M. º Parra.	Se decide que la línea de estudio.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES. J.M. º Parra.	Se propone y acuerda la elaboración de cartelería.	Todos los componentes del grupo.

Reunión 20/05/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Charla IES.	Replanteamiento y reestructuración del material utilizado en la actividad.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES.	Posible realización de material tipo tríptico, folleto, cartelería para posible difusión a otros centros educativos.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES.	Redacción de memoria del proyecto.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES.	Plantear la posibilidad de la necesidad del permiso parental en menores para la realización de fotos y videos y su posterior difusión en redes sociales.	Todos los componentes del grupo.

Reunión 01/06/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Charla IES.	Cambio de metodología para las futuras valoraciones de la actividad por parte de los participantes.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES.	Valoración de posibles modificaciones del tríptico.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES.	Redacción de memoria del proyecto.	Todos los componentes del grupo.
Charla IES.	Plantear la posibilidad de la necesidad del permiso parental en menores para la realización de fotos y videos y su posterior difusión en redes sociales.	Todos los componentes del grupo.

Reunión 15/09/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Establecimiento de fechas para realizar el curso "Sexualidad Funcional".	Modalidad del curso: Online Fechas: 25 y 27 de octubre + 5 noviembre Horarios (a elegir): 16:00h a 18:00h; 18:00h a 20:00h.	Componentes del grupo.

Reunión 10/10/2021

4. ACUERDOS

Tema	Acuerdos	Responsable/s
Realización actividad por el Día Mundial de la Salud Mental.	Grabación de un video de sensibilización y visibilización	Todos



INSTRUCCIÓN 1/2022, DE 19 DE ENERO, de la fiscalía general del estado, sobre el uso de medios de contención mecánicos o farmacológicos en unidades psiquiátricas o de salud mental y centros residenciales y/o socio sanitarios de personas mayores y/o con discapacidad.

LEY 8/2021, DE 2 DE JUNIO, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

CONVENCIÓN INTERNACIONAL sobre los derechos de las personas con discapacidad.

NORMA LIBERA-CARE. Sistema de gestión de la calidad del cuidado en centros de Atención sanitaria, social y sociosanitaria.

#Sicuidasnovulneres



en la
FUNDACIÓN SASM
 el **RESPECTO**
 de los **DERECHOS**
 de las **PERSONAS USUARIAS**
ES VITAL